



Informe de los contadores públicos independientes y estados financieros

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

30 de junio de 2022

Contenido

	Página
Dictamen de los contadores públicos independientes	1
Balance general.....	4
Estado de resultados.....	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo.....	8
1. Constitución, operaciones y régimen legal.....	9
2. Bases de preparación.....	14
3. Disponibilidades	21
4. Inversiones en títulos valores	23
5. Cartera de créditos	26
6. Estados financieros de la sucursal en el exterior	29
7. Bienes de uso	30
8. Otros activos.....	30
9. Captaciones del público	33
10. Acumulaciones y otros pasivos	33
11. Impuesto sobre la renta.....	34
12. Beneficios laborales y plan de beneficios al personal.....	36
13. Aportes regulatorios	37
14. Patrimonio.....	38
15. Otros ingresos operativos y gastos operativos	41
16. Ingresos extraordinarios	42
17. Cuentas de orden	42
18. Valor razonable de los instrumentos financieros.....	45
19. Contingencias y compromisos.....	45
20. Saldos y transacciones con partes vinculadas.....	45
21. Activos y pasivos en moneda extranjera	46

Dictamen de los contadores públicos independientes

A los Accionistas y Junta Administradora de
Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal

Gómez, Marquis y Asociados

Av. Casanova, Edificio Banco Plaza
Piso 6. Oficina 6-A. Urb. El Recreo

Caracas 1050-A,
Caracas Venezuela

T +58 (0) 212 7620353
twitter.com/gomez_marquis
RIF: J306553100

Nuestra Opinión

Hemos auditado el balance general adjunto de Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal al 30 de junio de 2022, y los estados conexos de resultados, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas revelatorias

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, examinados por nosotros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal al 30 de junio de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Bases para nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en mayor detalle en nuestro informe en la sección Responsabilidades de Contador Público Independiente en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética (International Ethics Standards Board for Accountants Code of Ethics for Professional Accountants – IESBA Code) que son relevantes para nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas según este código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros del Banco por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, fueron examinados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedad sobre esos estados financieros con fecha 21 de enero de 2022

Párrafos de énfasis

Las situaciones descritas a continuación no tienen ningún impacto en nuestra opinión de auditoría:

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN difieren, en ciertos aspectos importantes, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Llamamos la atención a la Nota 3 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela (BCV), al 30 de junio de 2022 los bancos deben mantener un encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas e inversiones cedidas. Esta medida podría limitar la intermediación financiera del Banco **Responsabilidad de la dirección y de los encargados de gobierno corporativo en relación con los estados financieros**

La dirección del Banco es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones erróneas significativas, ya sea por error o fraude.

En la preparación de los estados financieros, la dirección del Banco es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, como es requerido, los asuntos relacionados con la habilidad para continuar como negocio en marcha y con el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría a los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones erróneas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

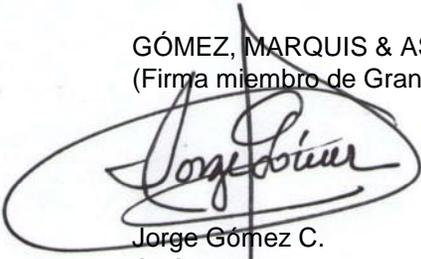
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias, pero con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia del Banco.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización de la base contable de negocio en marcha, por parte de la Gerencia con base en la evidencia de auditoría obtenida, en relación a si existe una incertidumbre material vinculada con eventos o condiciones que pudieran ocasionar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son adecuadas, que expresemos una opinión

modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o hechos futuros pudieran ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Banco, en relación, entre otros asuntos, con el alcance planificado y el momento de la realización de nuestra auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

GÓMEZ, MARQUIS & ASOCIADOS
(Firma miembro de Grant Thornton International Ltd)



Jorge Gómez C.
CPC – 10951
CP- 308
22 de julio de 2022

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Balance General
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos			
Disponibilidades			
Efectivo	3	28.039.958	17.313.404
Banco Central de Venezuela	3	124.392.710	60.575.183
Bancos y otras instituciones financieras del país		3.197	88
Bancos y corresponsales del exterior	8	107.923.860	71.825.835
Efectos de cobro inmediato		70	639.340
		<u>260.359.795</u>	<u>150.353.850</u>
Inversiones en títulos valores			
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	4	7.663.000	-
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	4	99.132.067	133.398.503
Inversiones de disponibilidad restringida	4	33.431.400	27.713.672
		<u>140.226.467</u>	<u>161.112.175</u>
Cartera de créditos			
Créditos vigentes	5	75.227.900	38.739.355
Créditos vencidos	5	221.922	217.022
(Provisión para cartera de créditos)	5	(1.427.102)	(721.029)
		<u>74.022.720</u>	<u>38.235.348</u>
Intereses y comisiones por cobrar			
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		989.088	1.285.566
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		513.439	152.979
Comisiones por cobrar		220.467	84.147
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		(3)	(3)
		<u>1.722.991</u>	<u>1.522.689</u>
Bienes de uso	7	<u>2.380.110</u>	<u>1.962.563</u>
Otros activos	8	<u>15.552.228</u>	<u>16.570.093</u>
Total activos		<u>494.264.311</u>	<u>369.756.718</u>
Cuentas de orden			
Cuentas contingentes deudoras	17	3.627.466	3.084.288
Activos de los fideicomisos		86.504.162	64.584.519
Otros encargos de confianza		4.803.648	1.052.221
Otras cuentas de orden deudoras		107.343.484	40.303.216
		<u>202.278.760</u>	<u>109.024.244</u>

Las notas de la 1 a la 21 forman parte de los estados financieros.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Balance General
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivo y Patrimonio			
Captaciones del público			
Depósitos a la vista			
Cuentas corrientes no remuneradas		72.498.129	44.705.371
Cuentas corrientes remuneradas		224.686.056	172.482.180
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N°20		1.605.222	1.430.729
Depósitos y certificados a la vista		4.383.643	1.856.678
		<u>303.173.050</u>	<u>220.474.958</u>
Otras obligaciones a la vista		8.459.068	11.446.644
Depósitos de ahorro		5.756.400	3.988.158
Captaciones del público restringidas		10.176.642	3.241.660
	9	<u>327.565.160</u>	<u>239.151.420</u>
Otros financiamientos obtenidos			
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		13	550.011
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		6.122	660
		<u>6.135</u>	<u>550.671</u>
Intereses y comisiones por pagar			
Gastos por pagar por captaciones del público		65.183	175.704
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		-	527
		<u>65.183</u>	<u>176.231</u>
Acumulaciones y otros pasivos			
	10	<u>126.783.857</u>	<u>93.693.982</u>
Total pasivos		<u>454.420.335</u>	<u>333.572.304</u>
Patrimonio			
Capital pagado	14	30	30
Reservas de capital	14	33	33
Ajustes al patrimonio	14	12.697.909	16.684.135
Resultados acumulados	14	27.146.004	19.500.216
Total patrimonio		<u>39.843.976</u>	<u>36.184.414</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>494.264.311</u>	<u>369.756.718</u>
Cuentas de orden per-contra			
		<u>202.278.760</u>	<u>109.024.244</u>

Las notas de la 1 a la 21 forman parte de los estados financieros.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Estado de Resultados
Semestres finalizados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolívares)

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos financieros			
Ingresos por disponibilidades		20.139	22.471
Ingresos por inversiones en títulos valores		3.541.230	3.063.391
Ingresos por cartera de créditos		7.455.732	6.429.989
Ingresos por otras cuentas por cobrar		21.112	19.699
		<u>11.038.213</u>	<u>9.535.550</u>
Gastos financieros			
Gastos por captaciones del público		(1.183.917)	(1.289.323)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(251.359)	(1.132.074)
Otros gastos financieros		(380.810)	(247.701)
		<u>(1.816.086)</u>	<u>(2.669.098)</u>
Margen financiero bruto			
Ingresos por recuperacion de activos financieros		223	-
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(630.921)	(397.598)
		<u>8.591.429</u>	<u>6.468.854</u>
Margen financiero neto			
Otros ingresos operativos	15	60.592.197	93.521.007
Otros gastos operativos	15	(25.779.569)	(55.411.967)
Margen de Intermediación financiera		<u>43.404.057</u>	<u>44.577.894</u>
Gastos de transformación			
Gastos de personal		(18.662.792)	(14.162.840)
Gastos generales y administrativos		(13.983.699)	(8.519.017)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	13	(619.726)	(351.948)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	13	(530.577)	(418.306)
		<u>(33.796.794)</u>	<u>(23.452.111)</u>
Margen operativo bruto			
Ingresos operativos varios		9.607.263	21.125.783
Gastos operativos varios		2.037.402	387.898
		<u>(1.275.210)</u>	<u>(5.691.332)</u>
Margen operativo neto			
Ingresos extraordinarios	16	10.369.455	15.822.349
Gastos extraordinarios		1.228.215	(11.650)
		<u>(3.502)</u>	<u>(11.650)</u>
Resultado antes de impuestos			
Impuesto sobre la renta		11.594.168	15.810.699
		-	(1.860.000)
Resultado neto			
		<u>11.594.168</u>	<u>13.950.699</u>
Aplicación de la utilidad, neta			
Reserva legal		-	30
Otras reservas de capital		-	3
Resultados acumulados		11.594.168	13.950.666
		<u>11.594.168</u>	<u>13.950.699</u>

Las notas de la 1 a la 22 forman parte de los estados financieros.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Estado de Cambios en el Patrimonio
Semestres finalizados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolívares)

	Notas	Resultados acumulados										
		Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas de capital	Ajustes al patrimonio	Superávit no distribuible	Superávit restringido	Superávit por aplicar			Total resultados acumulados	Total
								Utilidades no distribuidas	Remediación por planes de beneficio al personal			
Saldos al 30 de junio de 2021		-	30	-	29.122.365	5.547.154	-	2.455.465	-	8.002.619	37.125.014	
Resultado neto del semestre								13.950.699	-	13.950.699	13.950.699	
Trasposos de aportes no capitalizados		30	(30)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por diferencial cambiario, neto	14	-	-	-	13.157.849	-	-	-	-	-	13.157.849	
Traspaso a resultados autorizado por la SUDEBAN de la ganancia en cambio disponible	14				(27.343.410)	-	-	-	-	-	(27.343.410)	
Valoración de créditos según lo establecido por el BCV		-	-	-	1.748.486	-	-	-	-	-	1.748.486	
Provisiones genéricas sobre créditos UVC		-	-	-	(1.155)	-	-	-	-	-	(1.155)	
Decreto de dividendos en efectivo	14	-	-	-	-	-	(2.453.069)	-	(2.453.069)	(2.453.069)		
Reserva legal		-	-	30	-	-	(15)	(15)	-	(30)	-	
Reserva para Fondo Social para Contingencias		-	-	3	-	(1)	(2)	-	-	(3)	-	
Reclasificación a Superávit restringido de los resultados netos del semestre de la Sucursal en el exterior	14	-	-	-	-	-	3.436.795	(3.436.795)	-	-	-	
Reclasificación a Superávit restringido del 50% de los resultados netos del semestre, excluyendo los resultados de la Sucursal en el exterior	14	-	-	-	-	-	5.256.952	(5.256.952)	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2021		30	-	33	16.684.135	5.547.153	8.693.730	5.259.333	-	19.500.216	36.184.414	
Resultado neto del semestre								11.594.169	-	11.594.169	11.594.169	
Decreto de dividendos en efectivo	14	-	-	-	-	-	-	(3.146.145)	-	(3.146.145)	(3.146.145)	
Traspaso a resultados autorizado por la SUDEBAN de la ganancia en cambio disponible	14	-	-	-	(11.471.059)	-	-	-	-	-	(11.471.059)	
Ajuste por diferencial cambiario, neto	14	-	-	-	7.221.562	-	-	-	-	-	7.221.562	
Valoración de créditos según lo establecido por el BCV		-	-	-	344.430	-	-	-	-	-	344.430	
Provisiones genéricas sobre créditos UVC		-	-	-	(81.161)	-	-	-	-	-	(81.161)	
Ganancia o pérdida actuarial del pasivo laboral		-	-	-	-	-	-	2.291	-	2.291	2.291	
Ajuste por remediación planes de beneficio al personal	2s) y 12	-	-	-	-	-	-	-	(804.525)	(804.525)	(804.525)	
Reclasificación a Superávit restringido de los resultados netos del semestre de la Sucursal en el exterior	14	-	-	-	-	-	8.635.199	(8.635.199)	-	-	-	
Reclasificación a Superávit restringido del 50% de los resultados netos del semestre, excluyendo los resultados de la Sucursal en el exterior	14	-	-	-	-	-	1.479.485	(1.479.485)	-	-	-	
Saldos al 30 de junio de 2022		30	-	33	12.697.907	5.547.153	18.808.414	3.594.964	(804.525)	27.146.006	39.843.976	

Las notas de la 1 a la 21 forman parte de los estados financieros.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Estado de Flujos de Efectivo
Semestres finalizados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolívares)

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Resultado neto del semestre		11.594.169	13.950.699
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de operación-			
Provisiones y depreciaciones en cuentas de resultados:			
Provisión para incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		706.073	397.598
Provisión para prestaciones sociales		(802.234)	1.788.846
Utilidades estatutarias a directores		-	1.525.412
Depreciaciones y amortizaciones		372.822	215.719
Ganancia en cambio no realizada por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera con efecto en patrimonio, neta de traspasos a resultados		(4.249.533)	(14.185.561)
Ingresos financieros por créditos ajustados a la UVC, neto de cobros		344.430	1.748.487
Provisiones genérica y anticíclica sobre créditos ajustados a la UVC		(81.124)	(1.155)
		<u>7.884.603</u>	<u>5.440.045</u>
Variación neta de otros activos		934.961	(9.478.973)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(200.302)	(410.053)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		33.089.874	35.143.287
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		(111.048)	142.772
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		<u>41.598.088</u>	<u>30.837.078</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:			
Variación neta de captaciones del público		88.413.740	86.524.466
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		(544.536)	550.024
Pago de dividendos		(3.146.145)	(2.453.069)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>84.723.059</u>	<u>84.621.421</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión:			
Créditos otorgados en el período		(465.137.132)	(303.748.720)
Créditos cobrados en el período		428.643.688	281.545.208
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones		(7.663.000)	1.068.000
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		34.266.436	(23.183.163)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida		(5.717.728)	(8.297.182)
Incorporación de bienes de uso y realizables, neto		(707.466)	(1.947.638)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(16.315.202)</u>	<u>(54.563.495)</u>
		110.005.945	60.895.004
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre		<u>150.353.850</u>	<u>89.458.846</u>
DISPONIBILIDADES, al final del semestre		<u>260.359.795</u>	<u>150.353.850</u>

Las notas de la 1 a la 22 forman parte de los estados financieros.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Notas a los estados financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

1. Constitución, operaciones y régimen legal

a) Constitución y operaciones

El Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal (el Banco) fue constituido en la República Bolivariana de Venezuela, el 4 junio de 1925 y su domicilio fiscal es en la Avenida Alameda, Edificio Venezolano de Crédito, piso 3, Urbanización San Bernardino, Caracas.

Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal tiene licencia bancaria categoría B emitida por la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán (la Sucursal). Este tipo de licencia permite al Banco realizar operaciones bancarias y fiduciarias con no residentes y negocios bancarios nacionales con otras entidades autorizadas de las Islas Caimán.

El objeto social del Banco y de su Sucursal en el exterior es la realización de operaciones y negocios propios de índole bancaria permitida por las leyes, por intermedio de su oficina principal en Caracas, su red de agencias en Venezuela y su sucursal en las Islas Caimán.

El Banco y su Sucursal pertenecen al Grupo Vencred y realizan transacciones con miembros de dicho Grupo.

Por instrucciones de la SUDEBAN, las entidades bancarias universales, de desarrollo, regionales, microfinancieras y casas de cambio deberán adecuar su capital social para funcionar y operar hasta un mínimo de 3% del valor total de sus activos expresado en sus balances de publicación correspondiente al cierre de diciembre de 2021, y deberá ser suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo. La SUDEBAN, concede un plazo de seis meses, a partir de la publicación de la norma, para realizar la adecuación correspondiente.

La adecuación del capital social antes descrito podrá dividirse en dos (2) porciones iguales, aportadas cada una de ellas dentro de cada trimestre, contado a partir de la publicación de la Resolución. Asimismo, indica que un mínimo de 60% del incremento de capital para funcionar debe proceder de recursos propios de los accionistas y el restante 40% puede provenir de la capitalización de resultados. Adicionalmente, establece que el capital social deberá ajustarse en lo sucesivo de forma anual, durante los primeros seis (6) meses de cada año, considerando para ello, el Total del Activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior.

Aprobación de los estados financieros de publicación

Los estados financieros del Banco correspondientes al semestre finalizado el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados para su publicación y emisión por la Junta Administradora en su reunión de fecha 7 de julio de 2022 y 6 de enero de 2022, respectivamente.

b) Régimen legal

Las actividades del Banco se rigen por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley que regula la materia mercantil (Código de Comercio), la Ley que regula la materia financiera (Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional), las demás leyes que le sean aplicables, los reglamentos que dicte el Ejecutivo Nacional y las disposiciones que dicten el Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) y el BCV, así como por las instrucciones y normas que dicte la SUDEBAN. El OSFIN establecerá regulaciones para la participación de los ciudadanos en la supervisión de la gestión financiera y contraloría social de sus integrantes, protegerá los derechos de los usuarios y promoverá la colaboración con los sectores de la economía productiva, incluida la popular y comunal.

Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional

Esta Ley tiene como objeto supervisar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, el cual está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas y privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en los sectores bancarios, asegurador, de mercado de valores y cualquier otra institución que a juicio del órgano rector deba formar parte del mismo, así como garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico social.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Notas a los estados financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Esta Ley prohíbe a las instituciones que integran el referido Sistema, conformar grupos financieros entre sí o con empresas de otros sectores de la economía nacional o asociados a grupos financieros internacionales con fines distintos a los previstos en las definiciones establecidas en esta Ley.

Ley de Instituciones del Sector Bancario

Esta Ley, entre otros aspectos, establece la actividad bancaria como un servicio público; define intermediación financiera como la captación de fondos y su colocación en cartera de créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o de las empresas del Estado; limita los activos de la institución y las operaciones con un solo deudor y define qué se considera deudor relacionado con los fines de esa limitación; regula la conformación y funciones de la Junta Directiva; prevé los supuestos de inhabilitación para ser Director; regula la conformación de grupos financieros; establece la obligación de efectuar un aporte social para financiar proyectos de consejos comunales y establece prohibiciones, entre otros

Sucursal Islas Gran Caimán

La sucursal del Banco en el exterior no posee personalidad jurídica distinta a la del Banco y está sujeta a la supervisión y control de las autoridades monetarias de las Islas Caimán (entre otros aspectos, en cuanto a consulta previa de ciertas transacciones y a la calidad de activos, niveles de capital y liquidez) y de la SUDEBAN en Venezuela.

Banco Central de Venezuela

Las tasas activas y pasivas en Venezuela se encuentran reguladas por el BCV, quien establece el máximo y mínimo de las tasas de interés para depósitos y operaciones de créditos basadas en sus tasas referenciales.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se mantiene en 60% la tasa de interés activa máxima anual para operaciones con tarjetas de crédito (TDC), en 17% la tasa de interés activa mínima anual y en 3% anual la tasa de interés máxima que se podrá cobrar por las obligaciones morosas de los tarjetahabientes, adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés pasiva por los depósitos de ahorro, incluidas las cuentas de activos líquidos, estuvo establecida en un mínimo del 32% anual, calculada sobre los saldos diarios; y la tasa de interés pasiva para los depósitos a plazo, y por las operaciones mediante las cuales se emiten depósitos a plazo, estuvo establecida en un mínimo del 36% (Nota 9).

Al 30 de junio de 2022, la tasa de descuento, redescuento y anticipo del BCV se ubica en 19,2% (el 12% vigente para el segundo semestre de 2021). El BCV regula los cargos por servicios en cuentas de ahorro y corrientes, operaciones de arrendamiento e internacionales y de tarjetas de crédito y débito que los bancos pueden cobrar a sus clientes. El 17 de marzo de 2022 el BCV emitió la Resolución N° 22-03-01, la cual deroga la Resolución N° 22-01-02. Entre los principales cambios que establece esta Resolución se encuentran:

- Los créditos en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional tendrán una tasa de interés anual del 6% sobre el saldo resultante en Unidad de Valor de Crédito (UVC) (2% en diciembre de 2021).
- Las tasas de interés aplicadas a la cartera comercial y microcréditos tendrán una tasa de interés anual que no podrá exceder del 16% ni ser inferior al 8% (no podía exceder del 10% ni ser inferior al 4% en diciembre de 2021)
- Se aumenta la tasa máxima de morosidad para créditos UVC a un 0,8%.
- Los créditos al consumo y comerciales en cuotas a personas naturales por concepto de créditos nómina y tarjetas de crédito inferiores a 20.400 UVC quedan excluidos de esta resolución.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Notas a los estados financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Cartera Única Productiva Nacional

Mediante Decreto Constituyente publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 de fecha 29 de enero 2020, fue creada la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN) que deben cumplir las instituciones financieras del país y que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del 10% y un máximo de 25% de la cartera bruta y de conformidad con los cierres contables de la banca, según lo establezca mensualmente el Comité Rector de la Cartera Única Nacional, bajo lineamientos del Ejecutivo Nacional. A los efectos de la determinación del saldo de la cartera de crédito bruta se deberá excluir el incremento producto de la actualización de capital que se genere sobre los préstamos comerciales por efecto de la variación del Índice de inversión (IDI). Este Decreto crea también el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional, cuyas funciones son determinadas por el Ejecutivo Nacional y que tiene dentro de sus atribuciones la aprobación de la política, direccionamiento, regulación y evaluación de los recursos que se dispongan para el financiamiento de dicha cartera. Los deudores y montos de los créditos de la CPUN son asignados por el Ejecutivo Nacional a cada banco por medio del Comité Rector.

El 8 de abril de 2020 mediante Resolución N° 20-20-01, el Comité Rector de la CPUN estableció que el porcentaje obligatorio de la CPUN que deben mantener las instituciones bancarias es del 25% de su Cartera de Crédito Bruta (CCB), excluyendo el incremento producto de la actualización de capital del crédito (expresado en UVC) por efecto de la variación del IDI.

En la Resolución N° 22-03-01 se establece, además, que los créditos que consideren la modalidad de pago único al vencimiento tendrán, de forma adicional, un cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo, el cual será expresado igualmente en UVC, y se deducirá del saldo deudor del préstamo al momento de la cancelación del mismo, e incrementó de 2 % a 6 % las tasas de interés anual a los créditos productivos otorgados por instituciones bancarias e indexados en (UVC).

Reexpresión monetaria

El Ejecutivo Nacional dispuso que se reexpresase la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela en el equivalente de Bs 1.000.000 actuales. Dicha expresión entró en vigencia en octubre de 2021, a partir de ese momento se realizó la presentación de los estados financieros con la nueva equivalencia monetaria.

Ley de Impuesto sobre la Renta

La Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela establece, entre otros aspectos, un impuesto proporcional del 40% sobre la renta para las instituciones que se dediquen a las actividades: bancarias, financieras, de seguros y reaseguros; estas instituciones y los contribuyentes especiales están excluidos del sistema de ajuste por inflación fiscal, contemplado en dicha Ley. La Ley establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los 3 ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo del 25% del enriquecimiento anual (Nota 11).

Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

En diciembre de 2015 se establece el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras que aplica a las personas jurídicas y a las entidades económicas sin personalidad jurídica que se encuentren calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria. De igual forma, son contribuyentes de este impuesto los bancos y otras instituciones financieras del país por los hechos generadores previstos en la Ley.

El 21 de agosto de 2018 se publicó en Gaceta Oficial Extraordinaria, un Decreto Constituyente que reforma el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras; en dicho Decreto se establece que la alícuota de este impuesto podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y podrá fijarse hasta un límite de un 2%. El Ejecutivo Nacional fijó la alícuota de este impuesto en un 2% a partir de noviembre de 2018.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Notas a los estados financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6687 Extraordinario de fecha 25 de febrero de 2022, se publicó una nueva Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), que implementa un impuesto de 3% sobre las operaciones en divisas o criptomonedas distintas al bolívar y al petro, realizadas por personas naturales y jurídicas, siendo el 28 de marzo de 2022 cuando se empezó a aplicar la referida reforma. Adicionalmente, el 17 de marzo, el SENIAT dictó una providencia administrativa para designar a los contribuyentes especiales como “agentes de percepción”, encargados de cobrar, declarar y transferir al Tesoro Nacional el impuesto recibido.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco reconoció gastos de impuesto a las grandes transacciones financieras por Bs 459.585, (Bs 328.393, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021), que se muestra en el rubro de “Gastos generales y administrativos” en el estado de resultados adjunto. El pasivo derivado de su actuación como agente de retención se presenta en “Acumulaciones y otros pasivos” (Nota 10). Adicionalmente, el Banco en su calidad de agente de retención recaudo y entero al Tesoro Nacional la cantidad de Bs 15.703.944 (Bs 12.749.445 durante el segundo semestre de 2021)

Impuesto al Valor Agregado

La Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava la enajenación de bienes y la importación de bienes y servicios; así como la prestación de servicios mediante la aplicación de una tasa impositiva que se ubica en 16%, para junio 2022 y diciembre de 2021. Los servicios de las instituciones financieras solo generan IVA por las operaciones de arrendamiento financiero. El IVA cobrado y pagado en cada mes se compensan y los débitos o créditos fiscales resultantes se cancelan a la Administración Tributaria o se difieren para ser compensados en el futuro, según sea el caso. Debido a que las principales operaciones del Banco no generan débito fiscal, los créditos fiscales son imputados al costo del bien o servicio adquiridos.

Los sujetos pasivos calificados como especiales por el SENIAT fungirán como agentes de retención del IVA, cuando compren bienes muebles o reciban servicios de proveedores que sean contribuyentes ordinarios de este impuesto. El monto para retener será del 75% del impuesto causado, pudiendo alcanzar el 100% en ciertas situaciones. Para el impuesto retenido por clientes (activo) no compensado en un período superior a 3 meses se puede optar por solicitar ante el SENIAT la recuperación del saldo, total o parcial, acumulado. El impuesto retenido a proveedores (pasivo) es enterado quincenalmente, de acuerdo con el calendario establecido para contribuyentes especiales.

Ley Constitucional para el Impuesto a los Grandes Patrimonios (LIGP)

En Gaceta Oficial N° 41.667 de fecha 3 de julio de 2019 fue publicada la Ley Constitucional para el Impuesto a los Grandes Patrimonios (LIGP) emitida por la Asamblea Nacional Constituyente, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

- es aplicable a las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales,
- la alícuota de impuesto es del 0,25% del patrimonio neto sujeto al tributo,
- el primer ejercicio de su aplicación será el patrimonio neto existente al 30 de septiembre de 2019,
- en el caso de las personas naturales, el impuesto es aplicable cuando su patrimonio neto supere 36 millones de UT, las cuales actualmente equivalen a Bs 720.000. En el caso de las personas jurídicas, cuando su patrimonio neto supere 100 millones de UT, las cuales actualmente equivalen a Bs 2.000.000. El impuesto se determinará sobre la porción que supere dichas cantidades,
- debe presentarse declaración de IGP cuando se tenga o posea un activo igual o mayor a 150 millones de UT, y
- este impuesto no es deducible del Impuesto sobre la Renta (ISLR).

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco reconoció un gasto de impuesto a los grandes patrimonios (LIPG) por Bs 130.751 (Bs 50.512, al 31 de diciembre de 2021), que se presentan en la cuenta de “Gastos generales y administrativos” en el rubro de “Gastos de transformación”.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Notas a los estados financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación promulgada desde el 16 de diciembre de 2010 y su reglamento establecen que las empresas cuyos ingresos brutos superen las 100.000 UT tienen la obligación de efectuar un aporte al organismo competente adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología para contribuir con actividades tecnológicas y científicas de desarrollo social señaladas en la ley. El referido aporte es el equivalente al 0,5% de los ingresos brutos totales obtenidos en el país en el ejercicio anterior.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco registro gastos por Bs 319.833 (Bs 18.325, para diciembre de 2021), con efecto en los resultados del periodo que se presentan en la cuenta de "Gastos generales y administrativos" en el rubro de "Gastos de transformación". Al 30 de junio de 2022, el Banco pagó el aporte correspondiente al año 2021 por Bs 639.666, el saldo de impuesto pagado por anticipado es por Bs 319.833 que se presenta en el rubro de "Otros activos". Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantiene acumulaciones y otros pasivos por este concepto, por tratarse de un aporte que se causa y se paga en el mismo año fiscal.

Ley Orgánica de Drogas

La Ley Orgánica de Drogas (LOD) publicada en Gaceta Oficial N° 39.510 del 15 de septiembre de 2010 impone obligaciones a las instituciones financieras como entidades susceptibles de ser utilizadas en la legitimación de capitales provenientes de actividades ilícitas y establece la obligación a las personas jurídicas que ocupen más de 50 trabajadores de destinar el 1% de la utilidad en operaciones del ejercicio al Fondo Nacional Antidrogas (FONA). Dicho Fondo destinará este aporte para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención del tráfico ilícito de drogas. Las entidades deben realizar una declaración y pago anual del aporte antes referido a la FONA dentro de los 60 días continuos contados a partir del cierre del ejercicio fiscal respectivo.

El Banco registra este aporte, en el momento que se cancela como un impuesto pagado por anticipado y lo amortiza durante el ejercicio. En el primer semestre de 2022, canceló el aporte correspondiente al año 2021 de Bs 639.666 y amortizó con cargo a los resultados del semestre de Bs 319.833, la diferencia se presenta como impuesto pagados por anticipado.

El pasivo correspondiente a este impuesto al 30 de junio de 2022 es de Bs 103.695 (Bs 228.362, al 31 de diciembre de 2021), se presenta en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" (Nota 10).

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física promulgada el 23 de agosto de 2011 y su reglamento del 28 de febrero de 2012, establecen que las empresas u otras organizaciones públicas y privadas con fines de lucro, cuya utilidad neta anual exceda las 20.000 UT deben efectuar un aporte del 1% de dicha utilidad neta anual al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física y los lineamientos para la ejecución de proyectos, declaraciones y pagos en porciones, entre otros.

El contribuyente podrá destinar hasta el 50% del referido aporte a la ejecución de proyectos propios, con sujeción a los lineamientos que al respecto emita el Instituto Nacional de Deportes (I.N.D). Igualmente, las entidades podrán brindar patrocinio comercial a las organizaciones sociales promotoras del deporte del país que estén debidamente inscritas en el Registro Nacional del Deporte, debiendo informar sus convenios al I.N.D. dentro de los 15 días siguientes a la firma del contrato correspondiente.

El Banco reconoció gastos por este concepto por Bs 115.942 (Bs 139.507, para diciembre de 2021), los cuales se presentan como "Gastos operativos varios" y el pasivo correspondiente de Bs 115.943 (Bs 204.386, al 31 de diciembre de 2021), se presenta en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" (Nota 10).

Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)

Entre los aspectos más relevantes de esta Ley destacan: beneficios a empleados como vacaciones, bono vacacional, utilidades, permiso pre y post natal, garantía, y retroactividad de las prestaciones sociales. Igualmente, se regulan algunos beneficios legales como jornada laboral, días feriados, días de descanso y se introducen conceptos relacionados con la estabilidad laboral por maternidad.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Notas a los estados financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

2. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable exigido y/o permitido por la SUDEBAN, el cual difiere en forma significativa de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de industrias. Las VEN-NIF se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación, la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y el reconocimiento de los impuestos sobre la renta diferidos pasivos, entre otros.

La SUDEBAN, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-04002 del 18 de junio de 2022, difirió nuevamente la presentación de los estados financieros complementarios correspondientes al 30 de junio de 2022, preparados bajo los principios de contabilidad de aceptación general vigentes al 31 de diciembre de 2007 (PCGA-VEN), así como los estados financieros de publicación ajustados por los efectos de la inflación. En tal sentido, la referida información complementaria será presentada a efectos de comparación relativa al cierre del segundo semestre del 2022

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las principales diferencias aplicables al Banco, identificadas por la gerencia del Banco entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN y las VEN-NIF, son las siguientes:

a) Moneda funcional y presentación

El Manual de Contabilidad de la SUDEBAN establece que los saldos incluidos en los estados financieros de los bancos se deben medir y presentar en bolívares. De acuerdo con las VEN-NIF, los estados financieros deben estar preparados en su moneda funcional, la cual será la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Asimismo, de acuerdo con las VEN-NIF, la entidad determinará su moneda funcional, considerando, entre otros, principalmente los siguientes elementos: a) la moneda que influya fundamentalmente en los ingresos y costos (con frecuencia la moneda con la cual se cobren y liquiden tales ingresos y costos, respectivamente); b) la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios; y c) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación.

b) Estados financieros ajustados por inflación

De acuerdo con el Manual de Contabilidad de la SUDEBAN, los estados financieros de las instituciones bancarias se presentan en bolívares nominales (históricos). Las VEN-NIF requieren que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre que la moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito.

c) Otros resultados integrales

De acuerdo con el Manual de Contabilidad de la SUDEBAN, los estados financieros están conformados por el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el conjunto de notas que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. De acuerdo con las VEN-NIF, adicionalmente, como parte de los estados financieros, se presenta el estado de otros resultados integrales, el cual puede formar parte del estado de resultados o como otra sección única.

d) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la operación y los saldos se ajustan a la tasa de cambio vigente al cierre de cada período. Los activos, pasivos, patrimonio y las cuentas de resultado de la sucursal en el exterior se traducen a la tasa de cambio vigente. De acuerdo con las regulaciones de la SUDEBAN, las fluctuaciones de los saldos en moneda extranjera se presentan en el patrimonio, excepto los montos menores resultantes de la fluctuación de otras monedas con respecto al dólar estadounidense, que se llevan a resultados. Asimismo, las ganancias en cambio podrían ser llevadas a resultados cuando no existan saldos deficitarios de provisiones o gastos por

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

compensar y previa autorización de la SUDEBAN. Las VEN-NIF establecen que las ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados.

e) Partidas en conciliaciones bancarias

Las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN establecen que aquellas partidas en conciliaciones bancarias deudoras en moneda nacional y extranjera con una antigüedad superior a los 30 y 60 días pendientes de contabilización, cuando no se tenga disponible la documentación necesaria para poder contabilizarlas, deberán registrarse en el grupo de Otros activos con abono a una partida del grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y deberán provisionarse en un 100% a los 30 y 60 días, respectivamente, siguientes de su registro, si aún no se tiene disponible la documentación respectiva. Esta provisión se mantendrá en el tiempo hasta tanto la institución obtenga la documentación necesaria para su conciliación. Adicionalmente, aquellas partidas acreedoras, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, pendientes de contabilización cuando no se tenga disponible la documentación necesaria para registrarlas, el Banco podrá reflejarlas en el grupo de Otros activos con abono a una partida del grupo de Acumulaciones y otros pasivos. Estas partidas se mantendrán en el tiempo hasta tanto la institución obtenga la documentación necesaria para su conciliación. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero.

f) Equivalentes de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, de acuerdo con el Manual de Contabilidad de la SUDEBAN, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo de Disponibilidades. Las VEN-NIF consideran como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones, con vencimientos menores a 90 días.

g) Prima o descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento

El Manual de Contabilidad de la SUDEBAN establece que el descuento o la prima de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono al resultado del semestre, en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con las VEN-NIF, la amortización de la prima o descuento de las inversiones valoradas al costo amortizado forman parte del rendimiento por interés efectivo del título valor, por lo que se presentarían como parte de los ingresos financieros.

h) Pérdidas consideradas permanentes en inversiones en títulos valores

El Manual de Contabilidad de la SUDEBAN establece que, en los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores, cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base del costo. Para las VEN-NIF, en el deterioro de valor, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, por lo cual se medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

i) Valuación de la transferencia de las inversiones

La práctica contable bancaria establece la posibilidad de efectuar transferencias entre categorías de inversiones en valores, incluyendo las mantenidas al vencimiento, con autorización previa de la SUDEBAN o por eventos particulares no predecibles, sin afectar la clasificación del resto de los títulos mantenidos en esa categoría; lo cual no es considerado bajo VEN-NIF.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

j) Cartera de créditos

De conformidad con lo establecido por la SUDEBAN, los préstamos comerciales y las cuotas de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito se clasifican como vencidos una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días. Asimismo, en el caso de los préstamos en cuotas, hipotecarios y de tarjetas de crédito, si existe alguna cuota con más de 120 días de atraso, el total del capital se clasifica como vencido.

Igualmente, la totalidad de los créditos otorgados a microempresarios, pagaderos en cuotas semanales o mensuales, se considera vencido cuando exista al menos una cuota semanal con 14 días de vencida o una cuota mensual con 60 días de vencida, respectivamente.

Se presentan como créditos reestructurados aquéllos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente hayan sido modificados, atendiendo a una solicitud de refinanciamiento, bajo ciertas condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad de la SUDEBAN. Los préstamos en litigio corresponden a préstamos vencidos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones legales

La cartera de créditos del Banco incluye créditos otorgados en bolívares nominales que solo devengan intereses financieros, así como créditos de la CPUN, créditos comerciales y microcréditos expresados en UVC que devengan tanto intereses financieros como ganancias o pérdidas derivadas de la fluctuación del IDI (Nota 2-o).

Al momento de su liquidación, los créditos se expresan en UVC, y se valoran diariamente de acuerdo con la variación del valor del IDI, el cual es determinado por el BCV con base en las variaciones de la tasa de cambio de referencia del mercado libre cambiario. Si la variación del IDI es hacia la baja, la reducción se reconoce hasta por el límite del IDI de la fecha de otorgamiento del crédito, de manera que solo pueden generarse pérdidas hasta el límite de ganancias previamente reconocidas. La ganancia o pérdida no realizada por valoración de la cartera de créditos UVC al valor del IDI se registra con base en lo devengado con efecto en patrimonio, en la cuenta "Ajustes al patrimonio" y, posteriormente, se reclasifica a resultados cuando se cobra. Los ingresos así realizados se presentan en el rubro de "Ingresos financieros".

De acuerdo con regulaciones de SUDEBAN, las ganancias no realizadas acumuladas por valuación de créditos UVC ajustados al valor del IDI podrán ser utilizadas para la creación de provisiones genéricas y anticíclicas.

k) Cartera de créditos vencida y en litigio

El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los préstamos en litigio son aquéllos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones judiciales, éstos, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en su totalidad. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencidos. Según las VEN-NIF, dichos créditos se registran con base en su cobrabilidad.

l) Provisión para cartera de créditos

El Banco efectúa una evaluación mensual de su cartera de créditos y de los créditos contingentes, con el fin de determinar la provisión específica para posibles pérdidas a constituir para cada crédito. Esta evaluación considera, entre otros aspectos, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente y su experiencia crediticia. Por otra parte, mensualmente el Banco calcula una provisión para la cartera de créditos no evaluada individualmente, equivalente al porcentaje de riesgo resultante de la evaluación específica de los créditos. De acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, el Banco debe mantener como mínimo una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para el cual el Banco debe mantener una provisión genérica del 2% y, adicionalmente, una provisión anticíclica del 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. Asimismo, el Banco podrá constituir provisiones genéricas voluntarias. La liberación de provisión requerirá autorización por parte de la SUDEBAN.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Notas a los estados financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Las VEN-NIF establecen que la provisión por incobrabilidad de los créditos se determina en función de las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses, por plazo remanente del crédito o para los activos financieros deteriorados.

m) Bienes de Uso y Depreciación

Los bienes de uso se reconocen inicialmente a su costo original, el cual es su costo de adquisición o construcción, según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos.

El Manual de Contabilidad de la SUDEBAN establece la revaluación de estos bienes es permitida en las condiciones que autorice previamente la SUDEBAN. El ajuste por revaluación se registra en el Patrimonio. La revaluación se deprecia con cargo a los resultados en el tiempo establecido en el Manual de Contabilidad.

n) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. La provisión para impuesto sobre la renta corriente se calcula con base en los enriquecimientos netos gravables determinados de acuerdo con la legislación fiscal vigente. El pasivo de impuesto calculado se presenta dentro del rubro de "Acumulaciones y otros pasivos".

El Banco no ha registrado el efecto de impuesto originado por las diferencias temporales entre la utilidad fiscal y la contable, debido a la incertidumbre de su recuperación, y sobre la interpretación que las normas prudenciales contables de la SUDEBAN no lo requieren, el Banco no reconoce el impuesto diferido pasivo por la diferencia temporal generada con efecto en cuentas patrimoniales.

Bajo VEN-NIF, el impuesto diferido activo o pasivo se reconoce en su totalidad bajo el método del balance con efecto en resultados o como una reducción de su respectiva cuenta en el patrimonio, según corresponda la partida que lo origina.

o) Reconocimiento y presentación de ingresos y gastos

La variación de los créditos comerciales y de la Cartera Productiva Única Nacional otorgados y expresados a través de UVC se registra como ingresos financieros al momento del cobro del crédito, considerando los aumentos de capital de dichos créditos por la variación del Índice de Inversión (Nota 2-j). Los intereses sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos en la medida en que se devengan, de acuerdo con el método de la tasa efectiva de interés, salvo: a) los intereses devengados por cobrar con más de 30 días de vencidos; b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio, o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables; y c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran.

Los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan formando parte de los ingresos financieros diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro.

De acuerdo con VEN-NIF, los ingresos por intereses se reconocen cuando se causan y, posteriormente, se provisionan de acuerdo con las expectativas de recuperación.

Las comisiones por servicios se registran como ingreso o gasto, en el momento de su cobro o pago, respectivamente, el cual será en el momento de la transacción, y se presentan en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente (Nota 15)

Los intereses por captaciones del público, por obligaciones y por financiamientos obtenidos, se registran como gastos financieros en la medida en que se causan, mediante el método de la tasa efectiva de interés.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Notas a los estados financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Arrendamientos

Se reconocen como gastos en función de los plazos en que se incurren de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos. Bajo VEN-NIF, los arrendamientos se considera un derecho y una obligación y, por tanto, se reconocen como activos y pasivos financieros, cuando superan el plazo de 12 meses, y se presenta por separado la depreciación y los intereses financieros correspondientes en los resultados del período.

Otros gastos

Las prácticas contables para bancos consideran la posibilidad de diferir gastos que bajo VEN-NIF se cargan a resultados cuando se incurren. Asimismo, ciertos tributos, como aportes para proyectos comunales y desarrollo del deporte, se reconocen con base en lo pagado.

p) Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

A continuación, se indica un resumen de los principales estimados utilizados en la preparación de los estados financieros:

Provisión para créditos contingentes

La provisión para créditos contingentes se determina con base en una evaluación de cobrabilidad orientada a cuantificar la provisión específica a constituir para cada crédito, considerando, entre otros aspectos, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente, su experiencia crediticia y el valor razonable de las garantías recibidas. La evaluación se realiza trimestralmente, conforme con lo establecido por la SUDEBAN. Los créditos de igual naturaleza se evalúan en conjunto con el fin de determinar las provisiones que sean necesarias.

Provisión para otros activos

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo de Otros activos, aplicando criterios similares, en cuanto sea aplicable, con los establecidos para la cartera de créditos y, adicionalmente, en el caso de ser necesario, registra una provisión para todas aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

Provisión para reclamos legales y fiscales

El Banco registra una provisión para aquellas contingencias legales y fiscales, que considera probables y razonablemente cuantificables, basada en la opinión de sus asesores legales y con base en los hechos conocidos a la fecha de la evaluación (Nota 10). Sin embargo, estas consideraciones se basan en los hechos actuales y el resultado final de estos procesos en litigio puede resultar distinto a lo esperado.

q) Conversión e integración de los estados financieros de la sucursal del exterior

Los estados financieros incluyen las cuentas del Banco y las de su sucursal en Islas Caimán. Para efectos de la combinación o integración de las cuentas del Banco con su sucursal en el exterior, cuyos registros contables están expresados en dólares estadounidenses, los estados financieros de dicha sucursal han sido convertidos a bolívares mediante la aplicación de la tasa de cambio oficial de compra informada por BCV vigente a la fecha de cierre.

Los saldos significativos entre el Banco y su Sucursal fueron eliminados en la combinación.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la tasa de cambio utilizada por el Banco para la conversión de los estados financieros de su sucursal en el exterior fue de Bs 5,52305775/US\$1 y Bs 4,585707/US\$1, respectivamente (Nota 6).

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Notas a los estados financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

r) Gastos diferidos

Los gastos diferidos incluyen gastos de organización e instalación de sucursales y agencias propias, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software y licencias compradas, no reconocidas como gastos en el momento de su cancelación, sino que se distribuyen en ejercicios futuros debido a que los beneficios que se recibirán se extienden más allá del ejercicio en que se efectuaron. Los gastos diferidos se registran al costo y se amortizan en un período máximo de 4 años.

s) Beneficios laborales

Se registran cuando se causan, que es cuando se genera la obligación, legal o implícita, como consecuencia del servicio recibido del empleado y puede realizarse una estimación fiable de la obligación laboral.

El 29 de julio de 2021 se firmó el acta convenio que contienen todas las disposiciones que regulan la Convención Colectiva del Trabajo y que estará vigente desde el 1 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Los beneficios laborales se clasifican como sigue:

Acumulación para indemnizaciones laborales

La LOTTT y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco establecen que las prestaciones sociales son un derecho adquirido de los trabajadores. De acuerdo con lo establecido en la LOTTT, el Banco transfiere mensualmente al Fideicomiso del Banco, a nombre de cada trabajador, la garantía de las prestaciones sociales. Por otra parte, la LOTTT establece que al final de la relación laboral se calcularán las prestaciones sociales retroactivas, tomando en consideración el último salario devengado por el trabajador y su antigüedad. La LOTTT establece el pago del mayor de los dos cálculos, entre las prestaciones sociales retroactivas y el total del monto abonado a la garantía del trabajador en su fideicomiso.

El último salario del trabajador, el momento de la extinción del vínculo laboral y el monto final abonado en la garantía de cada trabajador son hechos futuros inciertos en cada cierre de ejercicio. Por lo tanto, para medir y registrar la obligación adicional y el gasto relacionado con las prestaciones sociales se utilizan métodos actuariales basados en premisas, que entre otras incluyen la tasa de descuento de la obligación, la tasa de incremento salarial y la tasa de rotación de empleados. Estas premisas son evaluadas anualmente y pueden tener efectos en el monto de la obligación, de existir alguna variación en las mismas. El Banco, de acuerdo con la LOTTT, efectúa el cálculo de la obligación adicional por prestaciones sociales con base en el último salario devengado por el trabajador al momento de extinguirse la relación laboral, utilizando métodos actuariales. Hasta el 31 de diciembre de 2021 el Banco registró con cargos a los resultados del semestre las ganancias o pérdidas actuariales por considerar que los montos carecían de materialidad. A partir del primer semestre de 2022, las ganancias y pérdidas actuariales se registran en el patrimonio como remediones por planes de beneficios al personal.

Beneficios a corto plazo

Los estatutos sociales, las disposiciones legales y los contratos individuales y colectivos celebrados con los directivos y/o los trabajadores contemplan la participación de éstos en las utilidades netas, así como otros beneficios a corto plazo. Las principales acumulaciones por este concepto se refieren a dicha participación de los empleados en las utilidades netas y al bono vacacional. El Banco reconoce dicho costo con base en lo establecido en la referida normativa durante el ejercicio en que se causan con cargo a resultados, conforme a cálculos, no descontados, basados en las regulaciones laborales y al contrato colectivo vigente.

t) Activos del fideicomiso

Los activos de los fideicomisos son valuados con base a los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por: (i) la no constitución de provisiones genéricas en el rubro de cartera de créditos, (ii) el registro de todas las inversiones en títulos valores al costo de adquisición, ajustado por la amortización de la prima o descuento y (iii) el registro de la ganancia en cambio, tanto realizada como no realizada, en los resultados del ejercicio y no en el patrimonio del fideicomiso como es requerido para el Banco.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Notas a los estados financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

El Banco proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones con una amplia gama de instrumentos financieros, los activos de los fideicomisos no son incluidos en los activos del Banco. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene Bs 86.504.162 y Bs 64.584.519, respectivamente, de activos de los fideicomisos, los cuales se incluyen en las cuentas de orden (Nota 17 b).

u) Gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza del negocio, el Banco está sujeto a riesgo de mercado (precio y cambiario), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, riesgos de flujo de caja y riesgo de interés. El Banco controla estos riesgos mediante la creación de mecanismos de aprobación, supervisión y de control, bajo políticas de gestión de riesgos dirigidos por el Comité Directivo.

En enero 2016, el Ejecutivo Nacional declaró un estado de emergencia económica en todo el territorio nacional, que le otorgó facultades extraordinarias para legislar y adoptar medidas de orden social, político y económico que permitan atender la situación económica del país, la cual ya acumula ocho años consecutivos de caída de acuerdo con los últimos indicadores publicados por el BCV y otras fuentes, caracterizada por una hiperinflación sostenida, reducción del producto interno bruto, incumplimientos en los cronogramas de pago de la deuda externa y sus intereses por parte del Estado venezolano y una reducción de las reservas internacionales, en un ambiente de restricciones cambiarias y controles de tasas de interés, de comisiones bancarias y de precios y de tasas reales negativas. Además, las sanciones impuestas por Estados Unidos, otros países americanos y la Unión Europea sobre PDVSA y otras entidades venezolanas han impuesto limitaciones a bancos corresponsales internacionales para operar con las entidades venezolanas. Estas condiciones económicas generan un impacto en las operaciones y condiciones de negocio en el país que aumenta la exposición de las empresas y a los bancos a los distintos riesgos financieros.

El BCV ha implementado medidas de política monetaria para reducir las presiones sobre la inflación y la tasa de cambio, las cuales inciden directamente en el sector bancario debido a que incluyen importantes medidas de restricción liquidez monetaria y de intervención cambiaria automática y discrecional por parte del BCV que limitan significativamente la intermediación crediticia, restringen la libre disponibilidad del efectivo y generan costos significativos de operación. Adicionalmente, la estabilización de la tasa de cambio, de referencia para la determinación del IDI en la cartera de crédito y bajo un entorno de restricciones en las tasas de interés activas, incide en la capacidad de los bancos de generar ingresos financieros de su cartera de créditos.

Ante estos desafíos, el Banco ha creado mecanismos para monitorear estos riesgos, revisa su modelo de negocios cuando lo considera apropiado y ha creado provisiones para cubrir riesgos generales propios de la actividad bancaria venezolana.

Bajo este contexto, un resumen de la exposición de riesgos del Banco es el siguiente:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se materializa en una institución financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Banco mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, incluyendo operaciones con derivados, resultando en una pérdida para la Institución. Este riesgo está fundamentalmente concentrado en dos áreas: riesgo de precio (dentro del cual se desagregan el riesgo de tasa de interés, riesgo de moneda y riesgo de valor de las acciones) y riesgo de liquidez.

Riesgo cambiario

El riesgo en el tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las divisas. El Banco tiene operaciones significativas en dólares estadounidenses. Asimismo, cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado, en el corto o mediano plazo, las inversiones podrían ser colocadas en instrumentos en divisas, principalmente en dólares estadounidenses.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

El Banco mantiene transacciones reconocidas en activos y pasivos denominadas en monedas distintas al bolívar y su posición en moneda extranjera neta es activa, principalmente, en una moneda con menor volatilidad que la moneda de reporte. Los activos de la Sucursal en Islas Caimán, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense, representan el 60,33% de los activos totales del Banco. Los depósitos del público en moneda extranjera captados bajo el derogado Convenio Cambiario N° 20 están colocados en bancos del exterior en la misma moneda que se presentan en el rubro de Disponibilidades (Nota 9).

Riesgo de precios

Los activos financieros se mantienen, principalmente, en efectivo, depósitos en el BCV, bancos nacionales y extranjeros, así como en obligaciones en empresas del exterior, que se clasifican en inversiones mantenidas al vencimiento y de disponibilidad restringida, y que en total representan el 81,04% (89%, al 31 de diciembre de 2021) de los activos del Banco. Dichos activos son sustancialmente independientes de las fluctuaciones de precios; por lo que el Banco tiene exposición limitada a este riesgo. El Banco no utiliza instrumentos de cobertura (“hedging”) para manejar su exposición al riesgo de precio.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados, entregando efectivo u otro activo financiero. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, cuentas corrientes, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. El Banco mantiene sus inversiones mayormente a la vista y/o con vencimientos a corto plazo para el manejo del riesgo de liquidez, y realiza proyecciones de flujos de efectivo para evaluar activos líquidos disponibles y necesidades de financiamiento.

Riesgo de crédito

El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo, a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites, en relación con un prestatario o grupo de prestatarios

Riesgo operacional

El Banco asume la exposición al riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallas en los mismos, errores humanos, de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de dos enfoques: cualitativo y cuantitativo; el primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes de que ocurran eventos asociados a éstos; y el segundo sustentado principalmente en la recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

3. Disponibilidades

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares, excepto por los montos en dólares estadounidenses):

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Billetes y moneda extranjera	21	10.518.245	4.015.568
Billetes y moneda nacional		8.494.067	8.333.678
Oro amonedado	21	8.974.238	4.533.376
Mercado cambiario de libre convertibilidad		53.408	430.782
		<u>28.039.958</u>	<u>17.313.404</u>

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

El detalle de la cuenta BCV es el siguiente:

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Encaje legal		50.454.701	55.209.079
Divisas adquiridas para ser negociadas		1.173.353	1.318.996
Billetes y moneda extranjera equivalente a US\$5,337,150 (US\$878,627 en diciembre 2021) y €1,649 bajo custodia del BCV para ser negociadas bajo el mecanismo de intervencion bancarias y otros		33.190.302	4.029.126
Depósitos a la vista		39.574.354	17.982
		<u>124.392.710</u>	<u>60.575.183</u>

El BCV, de acuerdo con sus atribuciones legales, determina el monto correspondiente al encaje legal en bolívares a ser mantenido en la cuenta única en esa institución, de acuerdo con las resoluciones que a tal fin emite.

El BCV mediante la Resolución N° 22-01-01 del 27 de enero de 2022, publicada en Gaceta Oficial el 4 de febrero de 2022, establece que los bancos deben mantener un encaje legal mínimo del 73% (85% en diciembre de 2021) sobre las obligaciones netas e inversiones cedidas y establece en 31% el encaje para las captaciones en divisas extranjeras. Asimismo, se establece que en caso que el Banco presente un déficit de encaje incurrirán en un costo financiero diario (COFIDE). La tasa de interés base anual que pagarán los bancos por el déficit de encaje será de 9 puntos porcentuales adicionales a la tasa fijada por el BCV en sus operaciones ordinarias de descuento, redescuento y anticipo. Dicha tasa será incrementada de acuerdo con los supuestos que a continuación se indican:

- 2 puntos porcentuales adicionales, si se incurre en un déficit de encaje, entre 3 y 7 veces en el lapso de 30 días.
- 4 puntos porcentuales adicionales, si se incurre en un déficit de encaje a partir de 8 veces en un lapso de 30 días continuos, contados a partir del día en que ocurrió el primer incumplimiento.

En caso de que no se logre vender la totalidad de las divisas que le fueron liquidadas producto de la intervención cambiaria, se aplicará una tasa anual de 32,2% (25% en diciembre de 2021) sobre el saldo no vendido en operaciones de compraventa, desde la fecha de ejecución de la intervención cambiaria y para cada día que se produjo el déficit de encaje.

Las captaciones del público en moneda extranjera derivadas de sistemas de cambio alternativo bajo el derogado Convenio Cambiario N° 20 y del Sistema de Mercado Cambiario bajo el vigente Convenio Cambiario N° 1, se excluyen del cálculo del encaje legal en moneda extranjera, que equivale al 31% de las captaciones en divisas, de acuerdo con lo establecido por el BCV en su Resolución 21-01-01. Sin embargo, estas captaciones no pueden destinarse a la intermediación financiera, salvo previa autorización por parte de la SUDEBAN, por lo tanto, son mantenidas en su totalidad en cuentas bancarias y/o en efectivo en la misma divisa en la que se originan (Nota 9).

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco recibió cargos financieros del BCV por Bs 131.491 (Bs 4.660.131 al 31 de diciembre de 2021) por concepto de intereses por déficit del encaje legal, variación del IDI y penalización del encaje derivado del mecanismo de intervención cambiaria que se presentan en "Otros gastos operativos".

El encaje legal requerido por el BCV asciende a un total de Bs 50.454.701 (Bs 55.209.079, al 31 de diciembre de 2021), y el Banco mantenía saldos disponibles en BCV para cubrir este encaje. Durante el primer semestre del año 2022, el Banco presentó déficit de encaje en los meses de enero de 15 días, en febrero de 8 días y en junio de 1 día.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

4. Inversiones en títulos valores

Las inversiones en títulos valores comprenden lo siguiente:

Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Colocación en otras instituciones financieras nacionales	7.663.000	-
Mantenida hasta su vencimiento	99.132.067	133.398.503
Disponibilidad restringida	33.431.400	27.713.672
	<u>140.226.467</u>	<u>161.112.175</u>

a) Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Las “Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento” corresponden, principalmente, a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El detalle de tales inversiones en valores mantenidas al vencimiento, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se presenta a continuación:

	30 de junio de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Costo de adquisición	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable	Costo de adquisición	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable
Obligaciones emitidas por instituciones financieras del exterior						
Morgan Stanley, con valor nominal US\$1,975,000, rendimientos anuales entre 3,125% y 4,875% y vencimientos entre noviembre 2022 y enero 2023, en junio 2022 y diciembre de 2021	11.407.423	10.991.519	10.933.489 (1)	9.471.402	9.198.272	9.304.872 (1)
Société Générale, S.A., con valor nominal US\$1,600,000, tasa de interés anual de 5% y vencimiento en enero 2024, en junio de 2022 y diciembre de 2021	9.711.822	9.232.428	8.882.502 (2)	8.063.571	7.770.558	7.813.357 (2)
Bank of America, N.A. con valor nominal US\$1,550,000, rendimiento anual de 4,183% y vencimiento en noviembre 2027, en junio de 2022 y diciembre de 2021	9.910.768	9.612.419	8.332.941 (3)	8.228.753	8.061.104	7.781.601 (3)
Barclays Bank PLC, con valor nominal US\$1,500,000, rendimientos anuales entre 4,375% y 5,2%, y vencimiento entre enero y mayo 2026, en junio de 2022 y diciembre de 2021	9.489.387	9.075.896	8.221.762 (3)	7.878.887	7.624.898	7.574.052 (3)
Standard Chartered PLC REGS, con valor nominal US\$1,629,000, rendimiento anual de 5,7% y vencimiento en enero 2022, en diciembre de 2021	-	-	-	7.965.116	7.486.203	7.490.560 (1)
Wells Fargo & CO, con valor nominal US\$500,000, rendimiento anual del 4,1% y vencimiento en junio 2026 (con valor nominal US\$1,500,000, rendimientos anuales entre el 3,069% y 4,1% anual y vencimientos entre enero 2023 y junio 2026, en diciembre de 2021)	3.153.748	3.030.126	2.719.471 (2)	7.313.584	7.168.717	7.129.101 (2)
BPCE SA REGS, con valor nominal US\$500,000, rendimiento anual del 4,625% y vencimiento en julio de 2024 (con valor nominal US\$1,500,000, rendimientos anuales entre el 3% y el 4,625% y vencimiento entre mayo 2022 y julio 2024 en diciembre de 2021)	3.084.086	2.932.241	2.745.291 (4)	7.252.332	7.071.999	7.080.355 (4)
Bayer US Finance II LLC, con valor nominal US\$1,350,000, rendimiento anual de 2,850% y vencimiento en abril 2025, en junio de 2022 y diciembre de 2021	7.914.360	7.741.997	7.151.172 (3)	6.571.167	6.470.180	6.322.314 (3)
Harley-Davidson Financial Services INC REGS, con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual de 3,350% y vencimiento en junio 2025, en junio de 2022 y diciembre de 2021	5.806.319	5.700.758	5.325.758 (5)	4.820.894	4.758.111	4.810.200 (5)
Citigroup (tasa de interés anual de 2,750%, valor nominal US\$1,000,000 y vencimiento en abril 2022).	-	-	-	4.659.303	4.595.113	4.610.520 (4)
General Motors Financial Company INC, con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual de 3,450% y vencimiento en abril de 2022, en diciembre de 2021	-	-	-	4.701.221	4.599.845	4.599.739 (4)
Ford Motor Credit, con valor nominal de US\$1,000,000, rendimiento anual de 3,339% y vencimiento en marzo 2022, en diciembre de 2021	-	-	-	4.653.346	4.598.364	4.593.732 (4)
General Electric, con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual de 1,7149% (0,56% en diciembre de 2021) y vencimiento en mayo 2026, en junio 2022 y diciembre de 2021	-	-	-	-	-	-
	<u>5.456.782</u>	<u>5.494.993</u>	<u>5.254.361 (1)</u>	<u>4.530.679</u>	<u>4.559.403</u>	<u>4.510.501 (1)</u>
	<u>65.934.695</u>	<u>63.812.377</u>	<u>59.566.747</u>	<u>86.110.255</u>	<u>83.962.767</u>	<u>83.620.904</u>

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Custodio de las inversiones

- (1) Brown Brothers Harriman
- (2) Venecredit Securities
- (3) Amerant Bank
- (4) Raymond James & Associates Inc
- (5) Sabadell

	30 de junio de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Costo de adquisición	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable	Costo de adquisición	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del exterior -						
Molson Coors Beverage Company, con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual del 3% y vencimiento en julio de 2026 (con valor nominal de US\$2,500,000, rendimientos anual entre el 3% y el 3,5% y vencimientos entre mayo 2022 y julio 2026, en diciembre de 2021)	5.940.822	5.817.668	5.187.587 (4)	12.031.244	11.769.208	11.737.988 (4)
Ralph Lauren Corp, con valor nominal US\$1,500,000, rendimiento anual de 3,750% y vencimiento en septiembre de 2025, en junio de 2022 y diciembre de 2021	8.758.465	8.571.556	8.258.449 (5)	7.272.014	7.153.593	7.416.808 (5)
Kraft Heinz Food (tasa de interés anual de 3,5%, valor nominal US\$1,500,000 y vencimiento en junio de 2022).	-	-	-	7.127.051	6.924.839	6.946.933 (1)
Micron Technology INC, con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual de 4,975% y vencimiento en febrero de 2026, en junio de 2022 y diciembre de 2021	6.470.262	6.177.210	5.582.486 (2)	5.372.156	5.203.489	5.091.510 (2)
AT&T con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual del 4,450% y vencimiento en abril de 2024, en diciembre de 2021	-	-	-	5.006.294	4.829.515	4.895.426 (4)
Walgreens Boots Alliance INC, con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual de 3,450% y vencimiento en junio de 2026, en junio de 2022 y diciembre de 2021	6.119.383	5.930.470	5.370.787 (4)	5.080.826	4.966.733	4.881.669 (4)
General Motors Company, con valor nominal US\$490,000, rendimiento del 6,125% y vencimiento en octubre de 2025, en junio de 2022 y diciembre de 2021	3.189.914	3.024.692	2.799.693 (2)	2.648.535	2.551.597	2.582.317 (2)
CVS Health Corp, con valor nominal US\$500,000, rendimiento anual del 2,750% y vencimiento en diciembre de 2022, en junio de 2022 y diciembre de 2021	2.822.846	2.770.635	2.764.981 (5)	2.343.764	2.309.298	2.324.976 (5)
Dell International LLC, valor nominal US\$280,000, rendimiento anual del 5,450% y vencimiento en junio de 2023, en junio de 2022 y diciembre de 2021	1.705.283	1.602.721	1.562.075 (4)	1.415.869	1.354.870	1.354.590 (4)
Dupont de Nemours INC, con valor nominal US\$250,000, rendimiento anual del 4,205% y vencimiento en noviembre de 2023, en junio de 2022 y diciembre de 2021	1.492.054	1.424.738	1.389.844 (1)	1.238.829	1.196.076	1.212.443 (1)
Viacom INC, con valor nominal US\$250,000, rendimiento anual de 3,875% y vencimiento en abril de 2024, en diciembre de 2021	-	-	-	1.198.337	1.176.518	1.208.192 (1)
	<u>36.499.029</u>	<u>35.319.690</u>	<u>32.915.902</u>	<u>50.734.919</u>	<u>49.435.736</u>	<u>49.652.852</u>
	<u>102.433.724</u>	<u>99.132.067</u>	<u>92.482.649</u>	<u>136.845.174</u>	<u>133.398.503</u>	<u>133.273.756</u>

Custodio de las inversiones

- (1) Brown Brothers Harriman
- (2) Venecredit Securities
- (3) Amerant Bank
- (4) Raymond James & Associates Inc
- (5) Sabadell

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco reconoció pérdidas por amortización de primas por Bs 1.274.458 (Bs 1.394.795, en diciembre de 2021), que se presentan en los rubros "Otros gastos operativos" (Nota 15).

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Los vencimientos de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento son los siguientes:

	Notas	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Hasta 1 año		15.364.875	15.260.545	44.252.290	44.382.670
Entre 1 y 5 años		74.154.773	68.979.777	81.085.109	81.109.487
Mayor a 5 años		9.612.419	8.332.941	8.061.104	7.781.599
		<u>99.132.067</u>	<u>92.573.263</u>	<u>133.398.503</u>	<u>133.273.756</u>

b) Inversiones de disponibilidad restringida

Las Inversiones de disponibilidad restringida están conformadas por:

	Notas	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo y Certificados de depósitos					
JP Morgan Chase Bank, con valor nominal de US\$5,456,063 (US\$5,446,356 al 31 de diciembre de 2021)		30.134.151	30.134.151	24.975.393	24.975.393
PNC Bank, con valor nominal de US\$516,669 (US\$ 515,982 al 31 de diciembre de 2021)		<u>2.853.592</u>	<u>2.853.592</u>	<u>2.366.142</u>	<u>2.366.142</u>
		<u>32.987.743</u>	<u>32.987.743</u>	<u>27.341.535</u>	<u>27.341.535</u>
Fondos restringidos entregados a fideicomisos-					
Fideicomiso del fondo social para contingencias, mantenido en el Banco exterior, Banco Universal	14 b)	3	3	3	3
Otras inversiones de disponibilidad restringida-					
MasterCard, Inc. (22.940 acciones clase "B", valor nominal US\$0,0001 para US\$70,574).		389.785	389.785	323.632	323.632
Acciones Swift 2 acciones, valor nominal € 4.665 por acción.		<u>53.869</u>	<u>84.005</u>	<u>48.502</u>	<u>62.953</u>
		<u>443.657</u>	<u>473.793</u>	<u>372.137</u>	<u>386.588</u>
		<u>33.431.400</u>	<u>33.461.536</u>	<u>27.713.672</u>	<u>27.728.123</u>

Las inversiones de disponibilidad restringida incluyen: depósitos a plazo mantenidos en instituciones financieras del exterior destinados a garantizar las operaciones relacionadas con el contrato de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de las marcas MASTERCARD y VISA en las tarjetas de crédito.

Las acciones de MasterCard Incorporated fueron recibidas por el Banco como consecuencia de la conversión de dicha entidad en una compañía anónima en mayo de 2006. Las acciones comunes Clase B de MasterCard Inc. solo pueden ser mantenidas por accionistas Clase A.

El fideicomiso del Fondo Social para Contingencias fue creado en cumplimiento a la Ley de las Instituciones del Sector Bancario para garantizar a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales en el caso de que se acuerde la liquidación de la institución bancaria. Al 30 de junio de 2022 se realizó un aporte de efectivo por Bs 3, con el fin de dar cumplimiento el monto límite del 10% del capital social.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

c) Concentración de operaciones

El Banco ha dirigido sus actividades de inversión de la siguiente forma:

Notas	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	%	Valor en libros	%
Obligaciones emitidas por diversas entidades financieras del exterior	63.812.377	46,00%	83.962.767	52,00%
Empresas privadas no financieras del exterior	35.319.690	25,00%	49.435.736	31,00%
Depósitos a plazo en instituciones financieras nacionales-	7.663.000	5,00%		
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior-				0,00%
JP Morgan Chase Bank (VISA)	30.134.151	21,00%	24.975.393	16,00%
Otros	3.243.377	3,00%	2.689.774	1,00%
	140.172.595	100,00%	161.063.670	100,0%
Acciones Swift y otras	53.872	0,00%	48.505	0,0%
	140.226.467	100,00%	161.112.175	100,0%

La Sucursal del Banco en Islas Caimán mantiene colocaciones y obligaciones emitidas por instituciones financieras y por diversas empresas privadas del exterior, denominadas en dólares estadounidenses, las cuales no exceden el 8% del portafolio. Las obligaciones emitidas por compañías financieras y no financieras son con empresas registradas en la Bolsa de Valores de Nueva York.

5. Cartera de créditos

La clasificación de la cartera de créditos, consolidada con la Sucursal del exterior, se clasifica de la siguiente manera:

	30 de junio de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Vigente	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
Por tipo de actividad económica - Operaciones en Venezuela						
Agricultura y pesca	9.033.918	221.062	9.254.980	8.253.173	217.022	8.470.195
Industria manufacturera	5.148.200	-	5.148.200	4.272.875	-	4.272.875
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	5.011.620	-	5.011.620	5.020.535	-	5.020.535
Servicios comunales, sociales y personales	3.543.052	857	3.543.909	2.750.538	-	2.750.538
Construcción, ingeniería y servicios relacionados	130.332	-	130.332	105.859	-	105.859
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles.	2.025.937	3	2.025.940	3.025	-	3.025
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicación y otros	956.199	-	956.199	10	-	10
	25.849.258	221.922	26.071.180	20.406.015	217.022	20.623.037
Por tipo de actividad económica - Operaciones en Sucursal Islas Caimán						
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	8.951.036	-	8.951.036	4.260.888	-	4.260.888
Servicios comunales, sociales y personales	8.513.998	-	8.513.998	4.187.961	-	4.187.961
Agricultura y pesca	15.918.833	-	15.918.833	4.565.071	-	4.565.071
Industria manufacturera	8.704.339	-	8.704.339	5.319.420	-	5.319.420
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicación y otros	7.290.436	-	7.290.436	-	-	-
	49.378.642	-	49.378.642	18.333.340	-	18.333.340
	75.227.900	221.922	75.449.822	38.739.355	217.022	38.956.377
Provisión para cartera de créditos	-	-	(1.427.102)	-	-	(721.029)
	75.227.900	221.922	74.022.720	38.739.355	217.022	38.235.348

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Por tipo de garantía - Operaciones en Venezuela

Fianzas	17.750.356	221.062	17.971.418	14.742.006	216.922	14.958.928
Prendaria	2.192.966	-	2.192.966	985.354	-	985.354
Hipotecaria y fianza	407	-	407	1.427	-	1.427
Sin garantía	5.905.529	860	5.906.389	4.677.228	100	4.677.328
Total	25.849.258	221.922	26.071.180	20.406.015	217.022	20.623.037

Por tipo de garantía - Operaciones en Sucursal Islas

Caimán

Fianzas	24.271.670	-	24.271.670	11.820.806	-	11.820.806
Prendaria	13.961.114	-	13.961.114	1.456.792	-	1.456.792
Sin garantía	11.145.858	-	11.145.858	5.055.742	-	5.055.742
	<u>49.378.642</u>	<u>-</u>	<u>49.378.642</u>	<u>18.333.340</u>	<u>-</u>	<u>18.333.340</u>
	<u>75.227.900</u>	<u>221.922</u>	<u>75.449.822</u>	<u>38.739.355</u>	<u>217.022</u>	<u>38.956.377</u>

Por vencimiento - Operaciones Venezuela

Hasta 30 días	14.138.965	-	14.138.965	9.202.311	100	9.202.411
Entre 31 y 60 días	1.888.878	860	1.889.738	2.879.018	-	2.879.018
Entre 61 y 90 días	4.984.983	-	4.984.983	4.075.023	-	4.075.023
Entre 91 y 180 días	863.597	-	863.597	1.436.896	-	1.436.896
Entre 181 y 360 días	1.722.607	221.062	1.943.669	2.811.306	216.922	3.028.228
Mayores a 360 días	2.250.228	-	2.250.228	1.461	-	1.461
Total	25.849.258	221.922	26.071.180	20.406.015	217.022	20.623.037

Por vencimiento - Operaciones en Sucursal Islas Caimán

Entre 61 y 90 días	17.651.693	-	17.651.693	15.843.617	-	15.843.617
Entre 91 y 180 días	12.184.556	-	12.184.556	998.194	-	998.194
Entre 181 y 360 días	11.775.132	-	11.775.132	1.491.529	-	1.491.529
Mayores a 360 días	7.767.261	-	7.767.261	-	-	-
	<u>49.378.642</u>	<u>-</u>	<u>49.378.642</u>	<u>18.333.340</u>	<u>-</u>	<u>18.333.340</u>
	<u>75.227.900</u>	<u>221.922</u>	<u>75.449.822</u>	<u>38.739.355</u>	<u>217.022</u>	<u>38.956.377</u>

Por tipo de crédito - Operaciones Venezuela

Créditos a plazo fijo	21.508.824	221.061	21.729.885	18.577.431	217.022	18.794.453
Créditos por cuotas	4.336.390	-	4.336.390	1.820.504	-	1.820.504
Créditos al consumo	4.045	8	4.053	8.057	-	8.057
Créditos en cuenta corriente	-	852	852	23	-	23
Total	25.849.259	221.921	26.071.180	20.406.015	217.022	20.623.037

Por tipo de crédito - Operaciones en Sucursal Islas

Caimán

Créditos a plazo fijo	40.241.721	-	40.241.721	17.742.330	-	17.742.330
Créditos por cuotas	9.136.921	-	9.136.921	591.010	-	591.010
	<u>49.378.642</u>	<u>-</u>	<u>49.378.642</u>	<u>18.333.340</u>	<u>-</u>	<u>18.333.340</u>
	<u>75.227.901</u>	<u>221.921</u>	<u>75.449.822</u>	<u>38.739.355</u>	<u>217.022</u>	<u>38.956.377</u>

Las carteras regulatorias están compuestas de la siguiente manera:

Actividad	Saldo mantenido	Mantenido	Requerido	Número de deudores	Número de créditos	Tasa de interés anual máxima	30 de junio de 2022
							Base de calculo
Cartera unica productiva nacional		%	%			%	
Agrícola	<u>6.489.149</u>	28,45	25,00	5	6	6	Cartera de crédito bruta al 30 de junio de 2022
Microcréditos	<u>725.205</u>	4,33	3,00	44	44	16	Cartera de crédito bruta al 30 de junio de 2022

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Actividad	Saldo mantenido	Mantenido %	Requerido %	Número de deudores	Número de créditos	Tasa de interés anual máxima %	31 de diciembre de 2021
							Base de calculo
Cartera unica productiva nacional							
Agrícola	3.711.226	23,80	10,00	5	5	2,00	Cartera de crédito bruta al 31 de diciembre de 2021
Microcréditos	673.711	4,32	3,00	45	47	10,00	Cartera de crédito bruta al 31 de diciembre de 2021

La SUDEBAN, mediante la Circular SIB-DSB-CJ-OD-00712 del 11 de febrero de 2022, instruye que las instituciones bancarias podrán otorgar créditos en bolívares con los recursos provenientes de las captaciones de fondos en moneda extranjera, hasta un máximo de un 10% de dichas captaciones registradas en el grupo de Cuentas corrientes, según el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad al 21 de enero de 2022, las cuales deberán ser ofrecidas por la institución bancaria en el sistema de mercado cambiario, para su posterior liquidación en bolívares bajo las distintas modalidades de créditos previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario y normativas complementarias, y los cuales deberán ser medidos y expresados únicamente mediante el uso de UVC. Asimismo, las instituciones bancarias que pretendan celebrar las referidas operaciones de créditos deberán remitir propuesta de contrato a la SUDEBAN para su posterior aprobación.

Provisión para la cartera de crédito

El Banco mantiene provisiones para contingencias de la cartera de créditos que exceden los requerimientos mínimos establecidos por la SUDEBAN. A continuación, se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del semestre	721.029	340.652
Más: Aumento de provisión-		
Con cargo a resultados	627.182	379.223
Con cargo a patrimonio	81.124	1.167
Menos: Disminución de provisión-		
Débitos por cuentas incobrables	(2.233)	-
Traspasos a Provisión de rendimientos por cobrar	-	(13)
Saldo al final del semestre	1.427.102	721.029

La provisión para la cartera de crédito consolidada al 30 de junio de 2022 de Bs 1.427.102 (Bs 721.029 en diciembre de 2021) incluye provisiones genéricas y anticíclicas por Bs 1.327.624 (Bs 688.482, en diciembre de 2021).

El aumento de provisión de cartera de créditos incluye el incremento de la provisión anticíclica por Bs 273.316 con cargo a los resultados del semestre que se presentan en la cuenta "Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros" (Bs 160.584, para 31 de diciembre de 2021) y Bs 81.124 con cargo a patrimonio, que se presentan en la cuenta "Ajustes al patrimonio", según lo permitido en la Resolución N° 070.19 de la SUDEBAN de fecha 20 de diciembre de 2019 (Bs 1.167, para diciembre de 2021).

La cartera vencida sobre la cual no se acumula intereses asciende a Bs 221.922 (Bs 217.022 al 31 de diciembre de 2021).

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

6. Estados financieros de la sucursal en el exterior

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sucursal tiene un capital asignado de US\$13,500,000, el cual proviene de aportes realizados por el Banco y aprobados en Junta Directiva. Un resumen de los estados financieros de la Sucursal en las Islas Caimán que se han integrado con los estados financieros del Banco se muestra a continuación:

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	US\$	Equivalente en bolívares	US\$	Equivalente en bolívares
Activo:				
Disponibilidades	18.466.058	101.989.105	13.108.576	60.112.091
Inversiones en títulos valores	23.931.260	132.173.731	35.062.977	160.788.540
Cartera créditos	8.940.454	49.378.644	3.997.931	18.333.338
Intereses y comisiones por cobrar	250.346	1.382.675	295.839	1.356.630
Otros activos	2.404.880	13.282.291	6.138	28.147
	<u>53.992.998</u>	<u>298.206.446</u>	<u>52.471.461</u>	<u>240.618.746</u>
Cuentas de orden:				
Otras cuentas de orden deudoras	<u>9.005.344</u>	<u>49.737.035</u>	<u>2.936.567</u>	<u>13.466.236</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	33.034.143	182.449.480	32.697.760	149.942.346
Acumulaciones y otros pasivos	369.689	2.041.814	748.028	3.430.230
	<u>33.403.832</u>	<u>184.491.294</u>	<u>33.445.788</u>	<u>153.372.576</u>
Capital asignado y superávit acumulado	20.589.166	113.715.153	19.025.673	87.246.170
	<u>53.992.998</u>	<u>298.206.447</u>	<u>52.471.461</u>	<u>240.618.746</u>
Cuentas de orden de per-contra:				
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>9.005.344</u>	<u>49.737.035</u>	<u>2.936.567</u>	<u>13.466.236</u>
Estados de resultados:				
Ingresos financieros	753.621	4.162.292	622.200	2.853.226
Gastos financieros	(1.538)	(8.494)	(1.409)	(6.459)
	<u>752.083</u>	<u>4.153.798</u>	<u>620.791</u>	<u>2.846.767</u>
Otros ingresos operativos	921.878	5.091.585	651.577	2.987.940
Otros gastos operativos	(360.608)	(1.991.659)	(432.161)	(1.981.766)
Gastos de transformación	(111.101)	(613.617)	(100.064)	(458.857)
Otros ingresos o gastos, neto	361.230	1.995.092	9.314	42.713
	<u>811.399</u>	<u>4.481.401</u>	<u>128.666</u>	<u>590.030</u>
Utilidad neta del semestre	<u>1.563.482</u>	<u>8.635.199</u>	<u>749.457</u>	<u>3.436.797</u>

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

7. Bienes de uso

Los Bienes de uso están representados por:

	Equipos de computación	Equipos de oficina	Vehículos	Mobiliario	Total
Costo					
Saldo al 30 de junio de 2021	15.544	210.195	2.097	56	227.892
Adiciones	1.413.080	534.558	-	-	1.947.638
	<u>1.428.624</u>	<u>744.753</u>	<u>2.097</u>	<u>56</u>	<u>2.175.530</u>
Depreciación					
Saldo al 30 de junio de 2021	(850)	(16.273)	(1.041)	(56)	(18.220)
Gasto del semestre	(133.057)	(61.428)	(262)	-	(194.747)
	<u>(133.907)</u>	<u>(77.701)</u>	<u>(1.303)</u>	<u>(56)</u>	<u>(212.967)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1.294.717</u>	<u>667.052</u>	<u>794</u>	<u>-</u>	<u>1.962.563</u>
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.428.624	744.753	2.097	56	2.175.530
Adiciones	460.604	224.239	-	22.322	707.165
	<u>1.889.228</u>	<u>968.992</u>	<u>2.097</u>	<u>22.378</u>	<u>2.882.695</u>
Depreciación					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(133.907)	(77.701)	(1.303)	(56)	(212.967)
Gasto del semestre	(186.943)	(102.413)	(262)	-	(289.618)
	<u>(320.850)</u>	<u>(180.114)</u>	<u>(1.565)</u>	<u>(56)</u>	<u>(502.585)</u>
Saldo al 30 de junio de 2022	<u>1.568.378</u>	<u>788.878</u>	<u>532</u>	<u>22.322</u>	<u>2.380.110</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2022, el Banco registró gastos por depreciación de bienes de uso por Bs 289.618 (Bs 194.747, en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021), los cuales se presentan en la cuenta de “Gastos generales y administrativos” en el rubro de “Gastos de transformación”.

8. Otros activos

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos pagados por anticipado:			
Impuestos pagados por anticipado		1.400.536	2.345.611
Honorarios profesionales pagados por anticipado		1.182.818	2.166.692
Contratos de mantenimiento pagado por anticipado		2.251.569	1.449.949
Anticipo a proveedores servicios varios		810.003	931.786
Primas de seguro pagadas por anticipado		904.138	228.510
		<u>6.549.064</u>	<u>7.122.548</u>
Anticipos a proveedores		2.300.011	2.275.638
Cuentas por cobrar otros bancos por operaciones P2P		3.555	2.168.066
Partidas por aplicar		1.437.576	2.145.806
Erogaciones recuperables		963.046	1.370.709
Costo de divisas adquiridas en terminales de puntos de venta US\$398,419 (US\$171.594 en diciembre de 2021)		2.200.491	783.643
Gastos diferidos		1.104.049	331.070
Otros		1.002.643	378.782
		<u>15.560.435</u>	<u>16.576.262</u>
Provisiones para otros activos		<u>(8.207)</u>	<u>(6.169)</u>
		<u>15.552.228</u>	<u>16.570.093</u>

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Los Impuestos pagados por anticipado están conformados principalmente por: (i) anticipos de impuesto sobre la renta por ser contribuyentes especiales Bs 1.107.067 (Bs 2.291.514, en diciembre de 2021), (ii) créditos fiscales de IVA por Bs 31.310 (Bs47.948, para diciembre de 2021) y (iii) impuestos pagados por la sucursal referidos a licencia anual de funcionamiento en Islas Caimán por Bs 202.063 para junio de 2022.

Los Contratos de mantenimiento tecnológico pagados por anticipados y otros, están conformados principalmente por servicios de mantenimiento y soporte de equipos de la plataforma tecnológica y renovación de licencias de software e internet que cubren el período de un año.

Los Anticipos a proveedores servicios varios son gastos por servicios de mantenimiento y reparaciones pagadas anticipadamente a proveedores y se amortiza a medida que se va recibiendo el bien o servicio contratado.

Las Primas de seguro pagados por anticipado están conformadas por pagos anticipados de la póliza de criminalidad bancaria, cuya cobertura alcanza el período siguiente.

Los Anticipos a proveedores son los pagos realizados a proveedores, por bienes y servicios adquiridos que aún no se han recibido.

Las Partidas por aplicar y Cuentas por cobrar están conformadas por cuentas por cobrar por operaciones de clientes con tarjetas de débito y crédito y diferencias faltantes en compensación, las cuales en su mayoría fueron aplicadas a las cuentas correspondientes durante los primeros días del mes siguiente al cierre.

Las Erogaciones recuperables están conformadas, principalmente, por Bs 715.694 (Bs 1.287.295, en diciembre de 2021), que provienen de la pérdida neta derivada de las notas de débito y crédito efectuadas unilateralmente por el BCV en la cuenta única mantenida por el Banco en esa institución, que se presenta en el rubro de Disponibilidades, por el diferencial entre la tasa de cambio discrecional aplicada en los cargos y abonos recibidos en aplicación del mecanismo de intervención cambiaria establecido en las Resoluciones N° 19-01-04 y N° 19-05-03 emitidas por el BCV (Nota 19). Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2019, el Banco introdujo una demanda de nulidad con solicitud de medida cautelar de suspensión de efectos contra las mencionadas resoluciones y, basado en la opinión de sus asesores legales sobre la inconstitucionalidad de dicha medida, ha reconocido estas deducciones netas como erogaciones recuperables dado que no constituyen operaciones de compraventa de divisas para el Banco y mantiene la expectativa positiva de su recuperación. Los gastos por penalización del encaje legal aplicados por el BCV vinculado a la intervención cambiaria, según se explica en la Nota 3, se registran con cargo a resultados, en atención a las instrucciones recibidas de la SUDEBAN en su Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-02729 de fecha 22 de mayo de 2020.

Durante el semestre, terminado el 30 de junio de 2022, se amortizaron Bs 688.087 (Bs 58.734, para diciembre de 2021) de erogaciones recuperables con antigüedad mayor a un año. Durante el primer semestre de 2022 no se efectuaron cargos por penalización derivados del mecanismo de intervención cambiaria, y durante el segundo semestre del año 2021 se cargaron por Bs 174.802 los cuales se presentan en el rubro de Otros gastos operativos.

Los Costos de divisas adquiridas en terminales de puntos de venta corresponden a los consumos efectuados en establecimientos comerciales por personas naturales con tarjeta de débito y crédito del exterior en moneda extranjera a través de puntos de venta. Dichas divisas están disponibles para ser vendidas a los clientes del Banco, de conformidad con lo permitido por el BCV en comunicación del 14 de mayo 2019. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco vendió la cantidad de US\$6,897,491 (US\$ 2.077.445 al 31 de diciembre de 2021) y, en consecuencia, reconoció ganancias netas en cambio realizadas por Bs 564.872 (Bs 64.268 al 31 de diciembre de 2021).

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

El movimiento de Gastos diferidos se muestra a continuación:

	Licencias	Software por reconversión monetaria	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros software	Publicidad por reconversión monetaria	Otros	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2021	236.663	79.351	16.859	14.864	11.204	-	358.941
Adiciones	60.701	15.549	15.430	-	-	764.202	855.882
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
	<u>297.364</u>	<u>94.900</u>	<u>32.289</u>	<u>14.864</u>	<u>11.204</u>	<u>764.202</u>	<u>1.214.823</u>
Amortización							
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(21.950)	(2.148)	(364)	(2.787)	(622)	-	(27.871)
Gasto del semestre	(29.629)	(9.231)	(2.589)	(1.858)	(1.868)	(37.728)	(82.903)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
	<u>(51.579)</u>	<u>(11.379)</u>	<u>(2.953)</u>	<u>(4.645)</u>	<u>(2.490)</u>	<u>(37.728)</u>	<u>(110.774)</u>
Saldo al 30 de junio de 2022	<u>245.785</u>	<u>83.521</u>	<u>29.336</u>	<u>10.219</u>	<u>8.714</u>	<u>726.474</u>	<u>1.104.049</u>
Costo							
Saldo al 30 de junio de 2021	30.101	-	55	14.864	-	76	45.096
Adiciones	206.836	79.351	16.804	-	11.204	-	314.195
Retiros	(274)	-	-	-	-	(76)	(350)
	<u>236.663</u>	<u>79.351</u>	<u>16.859</u>	<u>14.864</u>	<u>11.204</u>	<u>-</u>	<u>358.941</u>
Amortización							
Saldo al 30 de junio de 2021	(6.346)	-	(7)	(929)	-	(76)	(7.358)
Gasto del semestre	(15.878)	(2.148)	(357)	(1.858)	(622)	-	(20.863)
Retiros	274	-	-	-	-	76	350
	<u>(21.950)</u>	<u>(2.148)</u>	<u>(364)</u>	<u>(2.787)</u>	<u>(622)</u>	<u>-</u>	<u>(27.871)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>214.713</u>	<u>77.203</u>	<u>16.495</u>	<u>12.077</u>	<u>10.582</u>	<u>-</u>	<u>331.070</u>

Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2022, el Banco realizó desembolsos por Bs 855.882 (Bs 314.195, en diciembre de 2021) para software de gestión de seguridad, soporte empresarial colaborativo, licencias perpetuas, desarrollo del software del sistema de adaptaciones y mejoras de oficina, además se incluye el reconocimiento de "Gastos por reconversión monetaria" por concepto de asesorías y desarrollo del software.

El Banco reconoció gastos de amortización de cargos diferidos por un total de Bs 82.903 (Bs 20.863, en diciembre de 2021).

El Banco provisiona los otros activos con base en análisis particulares de recuperación y de antigüedad, atendiendo los parámetros de la SUDEBAN. El movimiento de la provisión para otros activos se muestra a continuación:

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del semestre		(6.169)	(4.326)
Mas: Aumentos con cargos a gastos, excepto las referidas a los efectos de fluctuación en cambio por la valuación de los saldos en moneda extranjera, la cual se presenta en el patrimonio		(2.038)	(1.843)
Saldo al final del semestre		<u>(8.207)</u>	<u>(6.169)</u>

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

9. Captaciones del público

Las captaciones del público están conformadas por lo siguiente:

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos a la vista			
Cuentas corrientes no remuneradas		72.498.129	44.705.371
Cuentas corrientes remuneradas		224.686.056	172.482.180
Cuentas corrientes según el Convenio Cambiario N° 20, equivalentes a US\$290,640 (equivalentes a US\$311,998 en diciembre de 2021)	3 y 20	1.605.222	1.430.729
Depósitos y certificados a la vista		4.383.643	1.856.678
		<u>303.173.050</u>	<u>220.474.958</u>
Otras obligaciones a la vista			
Cheques de gerencia vendidos		395.976	5.851.733
Obligaciones por fideicomiso		3.176.672	2.658.431
Giros y transferencias por pagar		4.603.495	2.766.535
Otros		282.925	169.945
		<u>8.459.068</u>	<u>11.446.644</u>
Depósitos de ahorro		5.756.400	3.988.158
Captaciones del público restringidas, incluyen US\$1,820,929 de clientes de la Sucursal (US\$703,649 en diciembre de 2021) que garantizan operaciones de crédito		10.176.642	3.241.660
		<u>327.565.160</u>	<u>239.151.420</u>

El 99% de las captaciones del público provienen de personas naturales y personas jurídicas del sector privado.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las cuentas corrientes según el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad corresponden a captaciones del público en moneda extranjera, mantenidas en Venezuela, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N°1

Los depósitos de la Sucursal del Banco en Islas Caimán son susceptibles al mercado venezolano y en los últimos semestres han experimentado variaciones propias de las necesidades derivadas de los efectos inflacionarios del país. En consecuencia, el Banco monitorea sus riesgos de liquidez y modifica su estrategia de inversión según sea necesario.

10. Acumulaciones y otros pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos están conformados por lo siguiente:

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Provisión para contingencias, equivalente a US\$13,860,035 (US\$ 14,423,661 en diciembre de 2021)		76.549.774	66.170.411
Partidas por aplicar, incluyen US\$2,521 (US\$1,522 en diciembre de 2021)		38.612.952	16.075.422
Utilidades por pagar a directivos y empleados, incluyen US\$663,734 (US\$934,015 en diciembre de 2021)		3.665.839	4.283.179
Provisión para impuesto sobre la renta	11	-	2.360.006
Otros impuestos		110.097	25.707
Acumulaciones para Prestaciones Sociales	12	2.639.902	1.186.069
Dividendos por pagar		1.494.869	1.349.746
Servicios contratados por pagar		1.728.166	510.190
Aporte por pagar por Ley Orgánica de Drogas	1	103.695	228.362
Otras cuentas por pagar varias en moneda extranjera incluye US\$50,253 (US\$ 47,571 en diciembre de 2021)		277.548	218.148
Aporte por pagar por Ley del Deporte	1	115.943	204.386
Impuestos retenidos		684.915	546.728
Otros		800.157	535.628
		<u>126.783.857</u>	<u>93.693.982</u>

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Las “Provisiones para contingencias” incluyen las estimaciones efectuadas por la Gerencia para cubrir contingencias de carácter fiscal, laboral, administrativo y/o civil, y provisiones de carácter voluntario para cubrir riesgos generales propios de la actividad bancaria. El movimiento de la referida provisión es como sigue:

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldos, al inicio del semestre		66.170.411	46.055.535
Aumentos con cargo a resultados, excepto las referidas a los efectos de la fluctuación en cambio por la valuación de saldos en moneda extranjera, la cual se presenta en patrimonio	14 c)	11.419.673	20.216.694
Disminución por pagos y otros		(1.031.310)	(101.818)
Saldos, al final del semestre		<u>76.558.774</u>	<u>66.170.411</u>

Las Partidas por Aplicar comprende lo siguiente:

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Operaciones por intervención bancaria		23.971.577	1.678.666
Pagos P2P pendientes a Suiche 7B		5.567.175	2.956.896
Ordenes de pago por aplicar al BCV		5.260.901	6.657.701
Operaciones de puntos de ventas por pagar - Cuentas compensadoras		2.334.737	2.137.347
Fondos no disponibles por cobrar por P2P		994.370	756.495
Créditos transitorios pagos a terceros		13	1.839.117
Otras		484.179	49.200
		<u>38.612.952</u>	<u>16.075.422</u>

Los Pagos P2P pendientes a Suiche 7B corresponde a operaciones de Pago Móvil que normalmente son regularizadas al día siguiente de la operación.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las operaciones de puntos de venta por pagar corresponden a la utilización de puntos de venta de otras instituciones financieras por parte de clientes del Banco, las cuales en su mayoría se regularizan durante los primeros días del mes siguiente a cada cierre mensual.

Las Ordenes de pago por aplicar al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 corresponden a transferencias realizadas por clientes del Banco a otras instituciones financieras los últimos días de junio de 2022 y diciembre de 2021, respectivamente, las cuales se hacen efectivas los primeros días de julio de 2022 y enero de 2022, respectivamente.

Las “Utilidades por pagar a empleados y directivos” se calculan con base en las utilidades líquidas del semestre, de acuerdo con lo establecido en el contrato colectivo vigente y en los estatutos del Banco. De acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo, la moneda de pago para los montos adeudados por utilidades laborales y estatutarias sería el dólar estadounidense, para evitar, en lo posible, al beneficiario los efectos de la inflación en el poder adquisitivo que se genere desde que se causa la obligación hasta el momento de su cancelación.

11. Impuesto sobre la renta

La Ley de Impuesto sobre la Renta contempla el régimen para el pago de impuestos relativos a las ganancias operativas y ganancias de capital, el sistema de renta mundial, el régimen de transparencia fiscal internacional, el régimen de precios de transferencia y el sistema de ajuste por inflación, entre otros aspectos.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año y presenta sus declaraciones fiscales sobre una base anual y estima el gasto de impuesto semestralmente al cierre de cada ejercicio contable. La Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente, establece, entre otros aspectos para las instituciones que se dediquen a las actividades bancarias y financieras, un impuesto proporcional del 40% sobre la renta gravable, y la exclusión del sistema de ajuste por inflación fiscal. La Ley adicionalmente establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los tres ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo del 25% del enriquecimiento anual.

La conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal al 30 de junio de 2022, es la siguiente:

	30 de junio de 2022
Tasa de impuesto aplicable	40%
Utilidad según libros antes de impuestos	11.594.168
Gasto de impuesto determinado sobre la utilidad contable	4.637.667
Efecto de impuesto sobre los gastos pagados por anticipado	(1.004.880)
Efecto de impuesto sobre ingresos no disponible al cierre del semestre	(4.045.874)
Otros efectos netos	(1.591.210)
	(2.004.297)
Gasto estimado de impuesto sobre la renta	-

Al 30 de junio de 2022 el Banco no generó renta gravable por lo que no se creó ninguna provisión de impuesto sobre la renta.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el impuesto diferido activo resultante de ciertas provisiones de cartera de crédito y el impuesto diferido pasivo resultante de las valoraciones con efecto en cuentas patrimoniales no se reconoce, de conformidad con la interpretación contable resultante de las instrucciones de contabilización contenidas en el Manual de Contabilidad para Bancos, la Resolución N° 198 del 17 de junio de 1999, la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017 y Resolución N° 101.17 del 12 de septiembre de 2017, emitidas por la SUDEBAN.

Régimen de anticipo de impuesto sobre la renta

El 21 de agosto de 2018 el Ejecutivo Nacional publicó un Decreto Constituyente que establece el régimen temporal de pago de anticipo de impuesto sobre la renta, para los sujetos pasivos calificados como especiales que se dediquen a realizar actividades económicas distintas a la explotación de minas, hidrocarburos y de actividades conexas, y que no sean perceptores de regalías de dichas explotaciones. El anticipo se determina tomando como base los ingresos brutos producto de la venta de bienes y prestaciones de servicio, obtenidos del período de imposición del mes anterior dentro del territorio nacional y estará comprendido entre el 0,5% y 2%. El Ejecutivo Nacional podrá establecer alícuotas distintas, pero no podrá exceder de los límites previstos. El porcentaje de anticipo es del:

- a) 2% para las instituciones financieras, sector bancario, seguros y reaseguros.
- b) 1% para el resto de los contribuyentes.

Estos anticipos serán deducibles en la declaración definitiva de renta. El régimen de anticipo establecido en este Decreto estará vigente hasta su derogatoria, total o parcial, por el Ejecutivo Nacional.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Régimen de precios de transferencia

Los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que realicen operaciones con compañías accionistas o relacionadas domiciliadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, por las exportaciones efectuadas y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, aplicando para dichas operaciones la metodología establecida en la Ley. La evaluación de las actividades del Banco y de la normativa aplicable en materia de precios de transferencia realizada por la Gerencia y sus asesores fiscales concluyó que el Banco no realiza actividades sujetas al referido régimen.

Impuesto sobre las ganancias de capital

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece un gravamen al dividendo cuya base imponible está representada por el exceso de la renta neta financiera de la Compañía, no exenta o exonerada, sobre su renta fiscal gravada con el impuesto sobre la renta. La tasa de impuesto aplicable es del 34% y debe ser retenido en su totalidad por el Banco cuando pague o abone en cuenta dividendos que se atribuyan provenientes del exceso antes señalado que decreta dividendos. El Banco está sujeto a este régimen como agente de retención por los dividendos que paga a sus accionistas.

12. Beneficios laborales y plan de beneficios al personal

a) Acumulación para indemnizaciones laborales

La Acumulación para indemnizaciones laborales comprenden:

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Garantía para prestaciones sociales		649.363	934.515
Obligación adicional por prestaciones sociales		1.990.539	251.554
	10	<u>2.639.902</u>	<u>1.186.069</u>

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco, lo expone a riesgos actuariales como: riesgo de tipo interés, riesgo de mortalidad y riesgo salarial.

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios y los costos por servicios han sido determinados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, por un actuario independiente. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados, utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de rotación	22,12%	22,12%
Tasa de mortalidad	GAM 83	GAM 83
Tasa de incremento salarial	479,95%	150%
Tasa de descuento	526,35%	170%
Tasa de inflación promedio geométrico a largo plazo	500%	1000%

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

El movimiento de la obligación adicional por prestaciones sociales es el siguiente:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del semestre	174.009	159.462
Costo por intereses (a)	67.221	83.980
Costo de servicios (a)	5.636	8.112
Beneficios pagados	(11.940)	(15.009)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones (b)	804.525	(62.536)
Saldo al final del semestre	<u>1.039.451</u>	<u>174.009</u>

(a) Presentados en la cuenta de gastos de personal en el estado de resultados.

(b) Presentados en la cuenta de superávit por aplicar.

b) Plan de Retiro Provisional

Desde el 2017 el Banco mantiene un plan para sus empleados denominado “Plan de Retiro Provisional”, el cual sustituyó al plan de beneficios definidos denominado “Plan de Jubilación”.

El Plan de Retiro Provisional es de naturaleza contributiva y permite que el trabajador realice aportes mensuales y extraordinarios y el Banco se obliga a efectuar aportes en beneficio de cada trabajador, ambos determinados con base en el salario básico mensual de los trabajadores bajo ciertas condiciones. Los aportes son administrados por una asociación civil creada, de mutuo acuerdo, por los trabajadores para tal fin, la cual es responsable de realizar la inversión de los fondos recibidos y distribuir el rendimiento generado, si lo hubiere, entre los trabajadores beneficiarios durante la relación laboral, pudiendo ser retirado solo al término de esta. El Banco solo es responsable de efectuar sus aportes y no asume responsabilidad por la administración y/o disposición de los fondos del plan.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco ha efectuado los aportes extraordinarios y ordinarios establecidos en el convenio contractual. El gasto del Banco en el semestre finalizado el 30 de junio de 2022, relacionado con este Plan, es de Bs 140.443 (Bs 44.191 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021), los cuales se presentan en “Gastos de personal”.

Los fondos del Plan de Pensiones son administrados por una institución financiera del país mediante un contrato de Fideicomiso, cuyo objetivo es administrar e invertir los recursos recibidos del Banco relativos a los pagos de las pensiones. La Gerencia y sus actuarios consideran que el Fideicomiso para el fondo social para contingencias también cubre los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores de la empresa en marcha y, por tanto, forma parte de los activos del plan de pensiones y jubilaciones.

13. Aportes Regulatorios

Aporte para proyectos de consejos comunales

La Ley de Instituciones Bancarias establece que las instituciones financieras deben destinar el 5% de su utilidad bruta antes de impuesto al cumplimiento de responsabilidad social mediante el aporte a consejos comunales. De acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN, en la Resolución N° 233.11 del 22 de agosto de 2011, este aporte debe efectuarse dentro de los siguientes 30 días al cierre del semestre y se amortiza en los 6 meses del semestre en que se paga.

El Banco reconoció gastos por este concepto por Bs 790.535 (Bs 349.391, para el semestre terminado al 31 de diciembre de 2021), que se presenta como “Gastos operativos varios”.

Aporte a la SUDEBAN

Para los ejercicios económicos terminados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las instituciones financieras deben efectuar aportes especiales para el respaldo de las operaciones de la SUDEBAN, calculado con base en el 0,8 (1 vigente hasta agosto de 2021) por mil del promedio de los activos correspondientes a los dos meses anteriores al bimestre, respectivamente. El Banco reconoció gastos por este concepto por

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Bs 530.577 (Bs 418.306, para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021), los cuales se presentan por separado en el rubro de “Gastos de transformación” en los estados de resultados adjuntos.

Aporte a FOGADE

Las instituciones financieras deben efectuar aportes especiales para el respaldo de las operaciones de FOGADE, calculado con base en el 0,75% del saldo de los depósitos del público al cierre semestral. El Banco reconoció gastos por este concepto por Bs 619.726 (Bs 351.948, para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021), los cuales se presentan por separado en el rubro de “Gastos de transformación” en los estados de resultados adjuntos.

14. Patrimonio

Capital pagado

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital social pagado del Banco es de Bs 30, representado por 1.268.606.976 acciones Tipo “A”, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 0,0000000236480 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionista de fecha 17 de febrero de 2022, se aprobó aumentar el capital social suscrito y pagado del Banco en la cantidad de ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos quince bolívares con treinta y cinco céntimos (Bs 8.245.915,35) mediante el aumento del valor nominal de las acciones en circulación a la fecha. Dicho aumento será cancelado en su totalidad con cargo al superávit restringido al cierre del 31 de diciembre de 2021. El Banco recibió con fecha 13 de abril de 2022 el oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-02213 donde nos indica que debe abstenerse de registrar la referida acta hasta que ese Organismo emita su pronunciamiento sobre la solicitud del aumento de capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de julio de 2020, se aprobó aumentar el capital social en Bs 30, mediante la emisión de 1.268.467.200 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs 0,0000000236480 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas, en efectivo. En Oficio N° SIB-GGR-GA del 22 de septiembre de 2021, la SUDEBAN autorizó el referido aumento del capital social. En consecuencia, el saldo de la cuenta de “Aportes patrimoniales no capitalizados”, ha sido reclasificado a la cuenta de capital social, y se encuentra distribuido de la siguiente forma:

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Número de acciones	Participación %	Número de acciones	Participación %
Vencred, S.A.	196.517.150	15,49	196.517.150	15,49
Tabay Netherlands B.V.	125.339.883	9,88	125.339.883	9,88
Great White Investment Fund, Ltd	38.949.190	3,07	38.949.190	3,07
Green View Investment Enterprises L	38.782.866	3,06	38.782.866	3,06
Alivium, Inc	38.401.298	3,03	38.401.298	3,03
Addendum, Inc	37.765.353	2,98	37.765.353	2,98
Roraima B.V.	23.441.913	1,85	23.441.913	1,85
Inversiones Bella Vista B.V.	23.432.129	1,85	23.432.129	1,85
Inversiones Bonorum, C.A.	23.383.211	1,84	23.383.211	1,84
Otros con participación individualmente menor al 1,7%	722.593.983	56,95	722.593.983	56,95
	<u>1.268.606.976</u>	<u>100,00</u>	<u>1.268.606.976</u>	<u>100,00</u>

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Reservas de capital

a) Reserva legal

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que el Banco debe transferir a la reserva legal un mínimo del 20% de la utilidad neta de cada período hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando se haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos del 10% de los beneficios líquidos de cada semestre para aumentar el fondo de reserva legal hasta que la mismo alcance el 100% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco constituyó reserva legal por Bs 30.

b) Otras reservas obligatorias

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que los bancos deben constituir un Fondo Social para Contingencias, equivalente al 10% del capital social, mediante la constitución en efectivo de un fideicomiso en otra institución financiera nacional. Este porcentaje se alcanzará realizando aportes semestrales del 0,5% del capital social del Banco menos el importe de intereses que genere el fideicomiso, de acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 305.11 del 28 de diciembre de 2011. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, el Banco incrementó las reservas para este fondo social en Bs 3. El referido Fondo se presenta como “Inversiones para disponibilidad restringida” y alcanza la cantidad de Bs 3 (Nota 4 b). Las otras reservas obligatorias alcanzaron el límite antes referido.

c) Ajustes al patrimonio

En el rubro de “Ajustes al patrimonio” se incluyen ingresos y gastos y/o ganancias y pérdidas que se presentan en cuentas patrimoniales, de acuerdo con normas prudenciales contables. El movimiento de las cuentas de “Ajustes al patrimonio” es como sigue:

	30 de junio de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Ganancia en cambio	Ingresos UVC	Costo del encaje legal	Total	Ganancia en cambio	Ingresos UVC	Costo del encaje legal	Total
Saldo inicial	13.272.933	3.411.202	-	16.684.135	27.458.494	1.663.871	-	29.122.365
Ganancia en cambio no realizada del semestre, neto	7.221.526	-	-	7.221.526	13.157.849	-	-	13.157.849
Traspaso a resultados de ganancias en cambio neta por autorización de la SUDEBAN	(11.471.059)	4.450.529	-	(7.020.530)	(27.343.410)	-	-	(27.343.410)
Ingresos devengados por créditos UVC	-	-	-	-	-	6.854.265	-	6.854.265
Traspaso de ingresos cobrados a resultados	-	(4.106.098)	-	(4.106.098)	-	(5.105.779)	-	(5.105.779)
Traspaso a provisiones genérica y anticíclica	-	(81.124)	-	(81.124)	-	(1.155)	-	(1.155)
Costo financiero del encaje atribuible a ingresos por créditos UVC	-	-	-	-	-	-	2.814.767	2.814.767
Traspaso a gastos del costo de encaje, al cobro del crédito	-	-	-	-	-	-	(2.814.767)	(2.814.767)
Saldo final	<u>9.023.400</u>	<u>3.674.509</u>	<u>-</u>	<u>12.697.909</u>	<u>13.272.933</u>	<u>3.411.202</u>	<u>-</u>	<u>16.684.135</u>

De acuerdo con la normativa prudencial bancaria vigente, las ganancias/ingresos netos que se incluyen en cuentas de “Ajustes al patrimonio” son de disponibilidad restringida y solo pueden ser utilizadas con base en los siguientes criterios:

Las ganancias en cambio solo podrán ser utilizada para:

- enjugar las pérdidas o déficit operacionales mantenidos en las cuentas patrimoniales,
- constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas,
- aumento de capital,
- compensar los montos cancelados a proveedores nacionales para insumos necesarios para la operatividad de la institución hardware, software, entre otros y

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

- constitución de provisión para impuesto sobre la renta generado por venta de la posición en moneda extranjera, dependiendo del origen de estas ganancias y sujeto a la aprobación previa de la SUDEBAN.

El 29 de abril de 2022 la SUDEBAN autorizó, mediante oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-02493, a registrar en los resultados el monto de Bs 11.471.059 (Bs 27.343.410 en diciembre de 2021).

Las ganancias no realizadas por la valuación de créditos UVC: podrán ser utilizadas para cubrir provisiones genéricas y anticíclicas de la cartera de crédito, según lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 070.19 de fecha 20 de diciembre de 2019. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco constituyó provisiones genéricas con cargo a estas ganancias por la cantidad de Bs 81.124 (Bs 1.155 en diciembre de 2021).

Resultados acumulados

a) Restricción de utilidades

El “Superávit no distribuible y restringido” se compone de la siguiente forma:

Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Superávit restringido, según Resolución N° 329-99	9.833.095	8.353.612
Resultados acumulados de la sucursal del exterior	14.522.472	5.887.273
	24.355.567	14.240.885

El 28 de diciembre de 1999, la SUDEBAN emitió la Resolución N° 329-99 en la cual se establece que el 50% de los resultados semestrales, así como el 50% del saldo de la cuenta “Superávit por aplicar” de semestres anteriores al 31 de diciembre de 1999, deben presentarse como “Superávit restringido” y solo podrán ser distribuidos con la previa autorización de la SUDEBAN. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco restringió un total de Bs 1.479.485 (Bs 5.256.952, para el 31 de diciembre de 2021), equivalentes al 50% de su utilidad neta disponible del semestre, una vez deducidas aquellas utilidades que deben ser restringidas en su totalidad.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco restringió la totalidad de la utilidad neta generada por la Sucursal en el exterior por un total de Bs 8.635.199 (Bs 3.436.795, en diciembre de 2021). De acuerdo con la normativa vigente, estos importes no están disponibles para su distribución como dividendos, hasta tanto la sucursal transfiera a su Casa Central los resultados acumulados generados en ejercicios anteriores.

b) Decreto y pagos de dividendos en efectivo

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2022 se aprobó el decreto de dividendo hasta un máximo en efectivo de Bs 0,00248 por cada acción, y que totalizan Bs 3.146.145. Estos dividendos fueron efectivos con cargo al “Superávit por aplicar” durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de agosto de 2021 se aprobó el decreto de dividendo hasta un máximo en efectivo de Bs 17,55 por cada acción en circulación, y que totalizan Bs 2.453.069. Estos dividendos fueron efectivos con cargo al “Superávit por aplicar” durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021.

c) Índices de capital de riesgo

Los índices mantenidos, calculados por el Banco con base en las cifras presentadas en sus estados financieros, y los índices mínimos requeridos, de acuerdo con las normas de la SUDEBAN se indican a continuación:

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

	Requerido %	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Adecuación patrimonial total	12	16,65%	15,75%
Declaración de solvencia	6	16,65%	15,75%
Adecuación patrimonial contable	9	10,72%	11,88%

Para el cálculo de los indicadores patrimoniales las normas prudenciales de la SUDEBAN establecen las siguientes excepciones regulatorias, según el índice aplicable:

- exclusión del activo total de los saldos con el BCV y de los bonos PDVSA,
- inclusión en el patrimonio contable de las provisiones genéricas y anticíclicas como patrimonio Nivel 1,
- exclusión del activo total y/o ponderación “cero” de los certificados de participación del “Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.”, y “Certificado Participación BANDES Agrícola”.

Al 30 de junio de 2022, el Banco no tiene importes que deducir por inversiones en valores de esta categoría.

15. Otros ingresos operativos y gastos operativos

Los “Otros ingresos operativos” y “Otros gastos operativos” que se muestran en los estados de resultados están representados por los siguientes conceptos:

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros ingresos operativos			
Ganancias en cambio, incluyen Bs 30.368.914 (Bs 77.886.335 en diciembre de 2021) provenientes de “Ajustes al patrimonio”, autorizadas por Sudeban		35.785.947	80.377.254
Comisiones por servicios		24.806.250	13.108.657
Ganancias en títulos valores		-	35.096
		<u>60.592.197</u>	<u>93.521.007</u>
Otros gastos operativos			
Pérdidas en cambio, incluye Bs 18.897.855 (Bs 50.542.925 en diciembre de 2021) provenientes de “Ajustes al patrimonio”, autorizadas por Sudeban		19.473.783	51.021.185
Comisiones por servicios		5.031.328	2.995.987
Pérdidas en títulos valores	4	1.274.458	1.394.795
		<u>25.779.569</u>	<u>55.411.967</u>
Otros ingresos operativos varios			
Ingresos operativos varios ME		2.001.111	376.680
Otros		36.291	11.218
		<u>2.037.402</u>	<u>387.898</u>
Otros gastos operativos varios			
Costos relativos a déficits de encaje legal	3	131.491	4.660.131
Aporte Fondo Nacional Antidrogas		103.695	158.223
Gastos de prevención integral contra la legitimación de capitales		116.780	168.831
Aporte Ley Orgánica de Deporte		115.942	139.507
Aporte para proyectos consejos comunales		790.535	349.391
Otros		16.767	215.249
		<u>1.275.210</u>	<u>5.691.332</u>

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Los ingresos por comisiones se relacionan, principalmente, por operaciones por redes electrónicas, servicios de giros y transferencias, mantenimiento de cuentas y operaciones de tarjetas de débito y crédito, fideicomiso y encargos de confianza.

16. Ingresos extraordinarios

Al 30 de junio de 2022 el monto de Bs 1.228.215 corresponde a la venta de una colección de monedas cuyo costo en libras, producto de las reconversiones monetarias quedó en cero (0).

17. Cuentas de orden

Las “Cuentas de orden” que se muestran en los balances generales corresponden a las siguientes operaciones:

Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	3.600.506	3.043.750
Línea de crédito de utilización automática	26.960	40.538
	3.627.466	3.084.288
 Activos de los fideicomisos	 86.504.162	 64.584.519
 Otros encargos de confianza	 4.803.648	 1.052.221
 Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	60.955.522	25.626.962
Custodias recibidas	31.696.937	7.855.975
Otras cuentas de registro	6.972.755	6.316.279
Consignaciones recibidas	7.718.270	504.000
	107.343.484	40.303.216
	202.278.760	109.024.244

a) Garantías otorgadas

El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a solicitud de ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato.

b) Activos de los fideicomisos

El Banco administra activos fideicometidos por cuenta y nombre de terceros. Los balances generales combinados del Departamento de Fideicomiso del Banco se presentan a continuación:

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Activo:			
Disponibilidades, incluyen US\$1,553,474 (US\$2,172,572 en diciembre de 2021)		10.834.768	11.395.026
Inversiones en títulos valores		7.601.101	4.649.407
Cartera de créditos, neto		67.844.258	47.904.904
Intereses y comisiones por cobrar		91.614	291.227
Otros activos		132.421	343.955
		<u>86.504.162</u>	<u>64.584.519</u>
Pasivo y patrimonio:			
Pasivo		<u>433.660</u>	<u>91.251</u>
Patrimonio de los fideicomisos		84.206.961	61.765.123
Resultados acumulados		1.863.541	2.728.145
		<u>86.070.502</u>	<u>64.493.268</u>
		<u>86.504.162</u>	<u>64.584.519</u>

La clasificación de los fideicomisos, de acuerdo con su propósito y tipo de entidad contratante, se presenta a continuación:

	30 de junio de 2022				31 de diciembre de 2021			
	%	Inversión	Administración	Total	%	Inversión	Administración	Total
Personas jurídicas	98,39%	31	82.851.079	82.851.110	96,35%	31	59.510.571	59.510.602
Personas naturales	0,00%	-	668	668	0,00%	-	66	66
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	1,61%	-	1.355.183	1.355.183	3,65%	-	2.254.455	2.254.455
	<u>100,00%</u>	<u>31</u>	<u>84.206.930</u>	<u>84.206.961</u>	<u>100,00%</u>	<u>31</u>	<u>61.765.092</u>	<u>61.765.123</u>

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los fondos fideicomitados no exceden 5 veces al patrimonio del Banco, según lo establece la Resolución N°083.12 publicada en Gaceta Oficial N° 39.941 del 11 de junio de 2012.

Las Inversiones en títulos valores incluidas en las cuentas del Fideicomiso están conformadas por lo siguiente:

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable
Depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras del país				
Banco Mercantil, C.A. Banco Universal, con interés anual de 15%, valor nominal de Bs. 2.100.147, y con vencimiento entre de 24 y 29 días, para junio 2022 (interés anual entre 120% y 130%, valor nominal de Bs. 2.113.433 y con vencimiento entre 25 y 29 días, para diciembre 2021)	2.100.147	2.100.147	2.113.433	2.113.433
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, con interés anual del 15%, valor nominal de Bs. 2.513.947, y con vencimiento entre 24 y 29 días, para junio 2022 (interés anual entre 125% y 132%, valor nominal de Bs. 991.856 y con vencimiento de 28 y 29 días, para diciembre 2021)	2.513.947	2.513.947	991.856	991.856
Bancrecer, S.A., Banco Microfinanciero, con interés anual entre el 13% y 14%, valor nominal de Bs. 744.627, y con vencimiento entre 23 y 29 días, para junio 2022 (con interés anual entre 130% y 135%, valor nominal de Bs. 710.104 y con vencimiento entre 28 y 29 días para el 31 de diciembre de 2021)	744.627	744.627	710.104	710.104
Banco Exterior, C.A., Banco Universal, con interés anual entre el 10% y 20%, valor nominal de Bs. 599.618, y con vencimiento entre 26 y 28 días, para junio 2022 (tasa de interés anual del 145%, valor nominal de Bs. 395.792, y con vencimiento de 28 días, para diciembre 2021)	599.618	599.618	395.792	395.792
Banco BBVA Provincial, C.A., Banco Universal, con una tasa de interés anual del 15%, valor nominal de Bs. 712.762 y con vencimiento de 27 y 28 días, al 30 de junio 2022	712.762	712.762	-	-
	<u>6.671.101</u>	<u>6.671.101</u>	<u>4.211.185</u>	<u>4.211.185</u>

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Papeles comerciales corporativos emitidos por empresas privadas del país-

Mercantil Servicios Financieros, C.A., con interés anual de entre el 40% y 55%, valor nominal de Bs. 730.000, y con vencimiento de 90 días, para junio 2022 (con interés anual de 100%, costo de adquisición de Bs. 220.501, valor nominal de Bs. 280.000, y con vencimiento entre 46 y 54 días, para diciembre 2021).	730.000	730.000	249.161	256.341
Calox International C.A., con interés anual del 35%, valor nominal de Bs. 100.000, y con vencimiento de 81 días, para junio 2022 (con interés anual del 100%, costo de adquisición de Bs. 78.130, valor nominal de Bs 100.000, y con vencimiento de 14 días, para diciembre 2021).	100.000	100.000	96.671	97.340
COCA-COLA Femsa de Venezuela, S.A., con interés anual de 80%, costo de adquisición de Bs. 100.000, valor nominal de Bs. 100.000, y con vencimiento de 120 días, para junio 2022 (con interés anual de 100%, costo de adquisición de Bs. 83.330, valor nominal de Bs. 100.000, y con vencimiento de 42 días, para diciembre 2021)	100.000	100.000	92.390	92.409
	930.000	930.000	438.222	446.090
	<u>7.601.101</u>	<u>7.601.101</u>	<u>4.649.407</u>	<u>4.657.275</u>

Las inversiones en títulos valores tienen un vencimiento no mayor a seis (6) meses.

La cartera de crédito del Departamento de Fideicomiso incluye lo siguiente:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Préstamos a beneficiarios por cobrar	<u>67.844.258</u>	<u>47.904.904</u>

La cuenta de Préstamos a beneficiarios corresponde principalmente a préstamos otorgados a trabajadores con garantías sobre los saldos de sus prestaciones sociales, que se encuentran depositadas en el fideicomiso. Estos préstamos no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento definido. El Departamento de Fideicomiso no mantiene provisión por cartera de créditos puesto que estos préstamos son sin vencimiento o vencimiento variable. El pago total de dichos préstamos ocurrirá cuando el beneficiario termine su relación laboral o contractual con el fideicomitente o patrono.

c) Otros encargos de confianza

Los encargos de confianza por Bs 4.803.648 (Bs 1.052.221 en diciembre de 2021) corresponden a títulos de crédito de clientes (comitentes) recibidos por el Banco, en su calidad de comisionista, con el compromiso de colocarlos con un tercero, de acuerdo con lo establecido en los contratos de comisión. Dichos contratos facultan al Banco para negociar dichos títulos con otros clientes a cambio del cobro de una comisión y solo será responsable ante el comisionista por dolo, negligencia, imprudencia o incumplimiento de las obligaciones contractuales. Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2022, el Banco obtuvo ingresos por comisiones por Bs 3.635.339 (Bs 1.121.002, en diciembre de 2021) que se incluyen en la cuanta "Otros ingresos operativos" en el estado de resultados.

d) Custodias recibidas

En esta subcuenta se registran los valores y bienes recibidos de los clientes en custodia simple, como son joyas, metales preciosos, títulos valores, mercaderías, cheques de terceros, documentos y oro en custodia del BCV, así como otros valores y bienes. Al 30 de junio de 2022, las custodias recibidas corresponden principalmente a títulos valores recibidos de clientes que se encuentran bajo el resguardo del Vencredit Securities, INC y el Raymond James & Associates Inc.

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

18. Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, el valor en libros y los valores razonables estimados para los instrumentos financieros mantenido por el Banco y su sucursal:

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos:				
Disponibilidades	260.359.795	260.359.795	150.353.850	150.353.850
Inversiones en títulos valores	140.226.467	133.577.049	161.112.175	161.001.879
Cartera de créditos	74.022.720	74.022.720	38.235.348	38.235.348
Intereses y comisiones por cobrar	1.722.991	1722991	1.522.689	1.522.689
	<u>476.331.973</u>	<u>469.682.555</u>	<u>351.224.062</u>	<u>351.113.766</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	327.565.160	327.565.160	239.151.420	239.151.420
Otros financiamientos obtenidos	6.135	6.135	550.671	550.671
Intereses y comisiones por pagar	65.183	65.183	176.231	176.231
	<u>327.636.478</u>	<u>327.636.478</u>	<u>239.878.322</u>	<u>239.878.322</u>
Cuentas de orden:				
Cuentas contingentes deudoras	3.627.466	36.274.446	3.084.288	3.084.288

19. Contingencias y compromisos

El Banco ha interpuesto una demanda de nulidad con solicitud de medida cautelar de suspensión de las Resoluciones N° 19-01-04 y N° 19-05-03 dictadas por el BCV el 22 de enero y 30 de mayo de 2019, referidas al mecanismo de intervención cambiaria. A la fecha del presente informe se encuentra pendiente que el Tribunal reanude la causa a partir del 13 de enero de 2021, momento a partir del cual la Sala deberá librar el cartel de emplazamiento a que se refiere el artículo 81 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que cualquier parte interesada comparezca a hacerse parte en el juicio y a informarse sobre la fecha de la audiencia de juicio.

Al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene como erogaciones recuperables las pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de intervención con antigüedad menor a un año, cuyo saldo se presenta en el rubro de "Otros activos" por Bs 715.694 (Bs 1.287.295, al 31 de diciembre de 2021) (Nota 8).

20. Saldos y transacciones con partes vinculadas

El Banco y su sucursal en el exterior forman parte del Grupo Vencred. Por la naturaleza de su negocio, el Banco y su Sucursal han efectuado transacciones y mantienen saldos con empresas del Grupo, cuyo efecto se incluye en sus estados financieros.

Las transacciones más importantes realizadas por el Banco con accionistas y otras partes vinculadas están representadas, principalmente, por operaciones de captación de recursos y servicios bancarios y seguridad, cuyos efectos más significativos se presentan a continuación:

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos de transformación:			
Vencred, S.A.		8.735	52.413
Inversiones 120915, C.A.		7.828	46.965
Inversiones Las Monjas, C.A.		83.520	31.088
Otros		3	-
		<u>100.086</u>	<u>130.466</u>

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

Producto de estas transacciones y otras de menor importancia se muestran los siguientes saldos incluidos en diversos rubros de los balances generales:

	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Captaciones del público y otras obligaciones a la vista			
Venezolana de Bienes, S.A.		26.334	382
Vencred, S.A.		24.027	22.721
Inversiones Las Monjas, C.A.		8.460	583
Inversiones Modigliani, C.A.		5.213	701
Promociones Markowitz, C.A.		3.827	625
Inversiones Bonorum, C.A.		2.956	8.411
Inversiones Vencred, C.A.		2.539	85
Valores Vencred Casa de Bolsa, S.A.		2.326	4.125
Ingeniería y Construcciones Vencred, C.A.		3.265	746
Otros		1.274	1.403
		80.221	39.782

21. Activos y pasivos en moneda extranjera

a) Régimen de administración de divisas

El 7 de septiembre de 2018, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405, el Ejecutivo Nacional y el BCV celebraron el Convenio Cambiario N° 1 derogando todos los convenios cambiarios previamente publicados. Este Convenio Cambiario tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional fundamentado en:

1. La centralización que corresponde ejecutar al BCV, de la compra y venta de divisas en el país.
2. La existencia de un tipo de cambio de referencia de mercado único, fluctuante, producto de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera efectuadas por los particulares con la intermediación de los operadores cambiarios autorizados.
3. El fortalecimiento del régimen dispuesto para el mantenimiento de cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional con fondos provenientes de operaciones de carácter lícito.
4. La flexibilización del régimen cambiario del sector privado, para propiciar condiciones que favorezcan principalmente la recepción de inversión extranjera, la actividad exportadora, el acceso a programas de financiamiento a través de instituciones especializadas y la prestación de servicios para el turismo receptivo

Se derogaron los anteriores convenios cambiarios, así como todas aquellas disposiciones en cuanto colindan en lo establecido en este convenio, incluyendo cualquier resolución, providencia o acto administrativo de contenido normativo, que haya sido dictado en ejecución de los convenios cambiarios derogados

b) Operaciones a través del Sistema de Mercado Cambiario

El 2 de mayo de 2019 el BCV emitió la Resolución N° 19-05-01, la cual establece que las instituciones del sector bancario nacional quedan habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el Sistema de Mercado Cambiario y podrán pactar a través de sus mesas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de personas naturales y jurídicas. Los interesados en presentar cotizaciones de oferta o demanda de monedas extranjeras a través de las mesas de cambio podrán hacerlo sin restricción alguna y deberán cumplir con los procesos de debida diligencia establecidos por los operadores cambiarios y ser cliente de la institución bancaria respectiva. Para realizar las operaciones de compra y venta en moneda extranjera, los interesados deberán acudir directamente a los operadores cambiarios, o hacer uso de la banca electrónica dispuesta al efecto. El BCV

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán
Notas a los estados financieros
30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresados en bolívares)

publicará diariamente, en su página web, el tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones transadas en las mesas de cambio de los operadores cambiarios

c) Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales se detallan a continuación:

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021					
	Venezuela	Sucursal Isla Caiman	Total	Equivalente en bolívares	Venezuela	Sucursal Isla Caiman	Total	Equivalente en bolívares
Activos:								
Disponibilidades	4.825.950	18.466.058	23.292.008	128.643.105	3.430.073	14.478.737	17.908.810	82.124.557
Inversiones en títulos valores	70.574	23.931.251	24.001.825	132.563.466	-	35.133.551	35.133.551	161.112.171
Cartera de créditos	-	8.940.454	8.940.454	49.378.644	-	3.997.931	3.997.931	18.333.338
Intereses y comisiones por cobrar	-	250.346	250.346	1.382.675	-	295.839	295.839	1.356.630
Otros activos	-	52.750	52.750	291.341	6.138	-	6.138	28.147
	<u>4.896.524</u>	<u>51.640.859</u>	<u>56.537.383</u>	<u>312.259.231</u>	<u>3.436.211</u>	<u>53.906.058</u>	<u>57.342.269</u>	<u>262.954.843</u>
Pasivos:								
Captaciones del público	(1.300.592)	(33.034.144)	(34.334.736)	(189.632.730)	-	(33.643.755)	(33.643.755)	(154.280.402)
Intereses y comisiones por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	(14.502.088)	(369.689)	(14.871.777)	(82.137.683)	15.777.525	-	(15.777.525)	(72.351.108)
	<u>(15.802.680)</u>	<u>(33.403.833)</u>	<u>(49.206.513)</u>	<u>(271.770.413)</u>	<u>15.777.525</u>	<u>(33.643.755)</u>	<u>(49.421.280)</u>	<u>(226.631.510)</u>
<i>Posición activa contable, neto</i>	<u>(10.906.156)</u>	<u>18.237.026</u>	<u>7.330.870</u>	<u>40.488.818</u>	<u>19.213.736</u>	<u>20.262.303</u>	<u>7.920.989</u>	<u>36.323.337</u>
<i>Otras cuentas de orden deudoras, neto</i>	<u>4.100.075</u>	<u>-</u>	<u>4.100.075</u>	<u>22.573.328</u>	<u>-</u>	<u>2.510.338</u>	<u>2.510.338</u>	<u>11.519.358</u>

Los montos reflejados en dólares incluyen montos menores en euros, presentados a su contravalor en dólares.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las tasas de cambio utilizadas fueron de Bs 5,523058/US\$1 y Bs 4,585707/US\$1, respectivamente.

Al 30 de junio de 2022 la ganancia en cambio neta no realizada ascendió a Bs 4.249.533 (Bs 14.185.561 en diciembre de 2021) que se incluyen en la cuenta "Ajustes al patrimonio".

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022 la SUDEBAN autorizó al Banco a traspasar de la cuenta patrimonial "Ajustes al patrimonio" a resultados la cantidad de Bs 11.471.059 (Bs 27.343.410 en diciembre de 2021) correspondientes a ganancias en cambio no realizadas acumuladas, netas de pérdidas, los cuales se presentan por sus importes brutos de ganancias y pérdidas cambiarias en los rubros de "Otros ingresos y otros gastos operativos", respectivamente (Nota 15).

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco reconoció ganancias realizadas, principalmente, por operaciones del Banco, en su condición de operador cambiario y de su Sucursal extranjera por Bs 5.390.737 (Bs 2.490.919, para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021), y pérdidas por Bs 575.928 (Bs 478.260, para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021), que se presentan en los rubros de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente, en los estados de resultados adjuntos (Nota 15).

Las "Captaciones del público" provienen de operaciones de clientes en los mercados cambiarios legalmente permitidos y en los que el Banco actúa como operador cambiario, las cuales se encuentran cubiertas en su totalidad por colocaciones a la vista que se presentan en "Disponibilidades" (Nota 9).

Al 30 de junio de 2022 la posición neta en moneda extranjera mantenida por el Banco, calculada con base en sus estados financieros individuales, asciende a US\$7,330,870 (US\$ 7.920.989 en diciembre de 2021. El 8 de abril del 2019, mediante su N° VOI-GOC-DNPC-004, el BCV dispuso que la posición monetaria activa neta en moneda extranjera temporalmente no estará sujeta a límites máximos.